



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
03 DE MARZO DE 2021

Comunicación Social

- ❶ PORTADAS
- ❷ NOTAS PRODECON
- ❸ NOTAS FISCALES
- ❹ NOTAS COVID-19
- ❺ NOTAS PRESUPUESTO
- ❻ NOTAS PENSIONES
- ❼ INDICADORES ECONÓMICOS
- ❽ NOTAS ECONÓMICAS
- ❾ NOTAS NACIONALES
- ❿ NOTAS INTERNACIONALES
- ⓫ COLUMNAS FISCALES
- ⓬ COLUMNAS OTRAS

Sandoval usó instituciones federales en desvíos: UIF

Durante su gobierno en Nayarit, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas contrataron a empresa ligada al sobrino y al operador financiero del exmandatario priista

DIANA LASTURI

Roberto Sandoval, exgobernador priista de Nayarit y quien se encuentra prófugo de la justicia mexicana, utilizó instituciones federales y a su familia más cercana en la operación de una red de desvío de recursos públicos y lavado de dinero durante su mandato. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció que el gobierno de Sandoval, el IMSS y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas realizaron contratos con Comersalidadora Rencor, la cual tenía como representante autorizado al sobrino del exgobernador, Hugo Sánchez Sandoval —asesinado en 2007—, señalado como su principal operador político y financiero, y a Manuel "T", quien es identificado como operador financiero.

DESPUES AL EXGOBERNADOR

Acciones contra Sandoval
1,196.4
MILLONES DE PESOS
se encuentran congelados, de 42 cuentas bancarias.

2
ORDENES DE APREHENSION: una contra el exmandatario y otra contra su hijo Ledy

Alfredo Sandoval López.

Desde esos contratos fueron a dar a cuentas bancarias vinculadas con el exgobernador y su familia. Por ello, la UIF solicitó a la FGR investigar a Sandoval, su esposa y sus hijos, así como a tres empresas con las que se liga a la red de lavado de dinero.

NACIÓN | A6



DEJAN SIN PROTECCIÓN A SEXOSERVIDORAS

La falta de protección de condiciones laborales ha provocado un aumento en enfermedades de transmisión sexual. Autoridades dicen que la pandemia limita la recolección.

NACIÓN | A8

ENTREVISTA A LA MALA RODRIGUEZ

Cantante

"ANTES LAS MUJERES AGUANTABAN, PERO YA NO NOS CALLARÁN"

Violencia contra la mujer

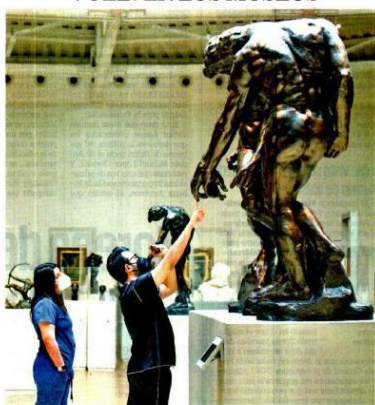


"Es raro ver a una mujer que no haya sufrido violencia. Recuerdo una sociedad que entendía el sacrificio como algo positivo, pero ahora las niñas ya no van a pasar por ahí nunca"

ESPECTÁCULOS | A25

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,097,194 CASOS CONFIRMADOS 187,187 MUERTOS

VUELVEN LOS MUSEOS



La baja en contagios de Covid-19 en la Ciudad de México ha permitido que estos espacios culturales reabran al público. Ayer, alrededor de 200 personas acudieron al Museo Soumaya, que este año festeja una década. "Ya extrañábamos tener contacto con el arte", dijo uno de los visitantes. | CULTURA | A23

DEA: en pandemia, cárteles inflaron precios de drogas

Revela que el C/NG y el de Sinaloa han retenido envíos de metanfetaminas a EU para aumentar el costo

92%

DE LA MARIJUANA detectada en EU es de origen mexicano, señala la DEA.

VICTOR SANCHEZ Corresponsal

Washington.—La pandemia no afectó "significativamente" las actividades de narcotraficantes mexicanos, que aprovecharon para "inflar" el precio de drogas, revela el informe anual de la DEA.

La agencia antinarcóticos señala que, si bien la crisis sanitaria tuvo impactos, sobre todo en el rubro financiero, al complicar el traslado y el lavado de dinero, los cárteles han sabido adaptarse. No solo eso. Los dos principales cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, sacaron ventaja de la situación por el Covid-19 para "inflar artificialmente" el precio de las metanfetaminas. De acuerdo con reportes de la DEA, ambos han retenido algunos de sus envíos con fines de esta droga hacia Estados Unidos para así poder aumentar el costo al por mayor.

Los cárteles mexicanos se mantienen como "la mayor amenaza del narcotráfico para Estados Unidos", debido al control mayoritario del mercado de drogas y sus alianzas locales. | MÚLTIPLO | A14

OPINIÓN

NACIÓN
A2 CORTES LÓPEZ DE MORA
A2 RAY PÉREZ (Oaxaca)
A5 JESÚS DE MORA
A8 JUAN RODRÍGUEZ
A8 SANDRA GARCÍA SOTO
A8 ANDRÉS HERNÁNDEZ
A10 JOSÉ GARCÍA GUTIÉRREZ
A10 MIGUEL SANCHEZ GUERRA
A11 ALBERTO SANCHEZ
A11 RICARDO RIVERA
A11 GUSTAVO GARCÍA GONZÁLEZ
A11 LEO MARRERO KIM



IGNACIO MORALES LECHUGA

"Una ley en la COMA permite afectar cualquier territorio por cuestiones de conservación natural, cultural o biológica"

Senado avala contrarreforma eléctrica de AMLO

Morena, PT y PES hacen valer su mayoría; ahora pasa al Ejecutivo para su publicación

TERESA MORENO

—senado@eluniversal.com.mx

Los legisladores de la 47ª en el Senado se impusieron a la oposición y aprobaron la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se da el primer paso para sepultar la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

La mayoría de Morena, PT y PES aceleró el proceso legislativo, que en dos días pasó en comisiones y en el pleno la iniciativa presidencial, pese al rechazo de las bancadas del PAN, PRI, PDI, MC y PVEM, de la petista Nancy de la Sierra y del morenista Germán Martínez Cisneros.

NACIÓN | A4

PEMEX CANCELA CONTRATO CON FITCH

CARTERA | A19

\$21.03
DOLAR AL MEXIQUERO

Alto TDA, Número 37725, CNAF, 19 julio, 37725 37725

Protestan camioneros para exigir seguridad

CORRESPONSALES

—estados@eluniversal.com.mx

Transportistas de al menos 20 estados realizaron ayer protestas y bloqueos parciales en carreteras para exigir que se combatan los robos y asaltos de conductores, el fin de extorsiones por parte de elementos de la

Guardia Nacional y las fuerzas de policía y cobro en retenciones. Desde Sonora hasta Chiapas, los camioneros bloquearon carreteras y se manifestaron en ciudades con pancartas.

Dijeron que estas exigencias no son nuevas, pero no han encontrado eco en autoridades. | ESTADOS | A12

Fallecieron 10 mexicanos en accidente vial en California



Oran en la frontera con EU para que los dejen ingresar

▲ Más de 250 migrantes centroamericanos y mexicanos, con la leyenda en sus camisetas: "Biden, please let us in (Biden, por favor déjanos entrar)", realizaron un plantón en la garita de Tijuana-San

Ysidro para solicitar al presidente estadounidense que les otorgue refugio humanitario o asilo debido a que huyen de la inseguridad y la crisis económica. Foto Afp. ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL / P 4

● Un tractocamión arrolló a una camioneta que transportaba a 27 personas

● Sucedió cerca de la frontera; el saldo total es de 15 muertos y 12 heridos

● Autoridades aún no saben si las víctimas son trabajadores agrícolas

A. HERAS, CORRESPONSAL, E. OLIVARES / P 4

López Obrador: ordenar el flujo migratorio traerá progreso

● "El tema se lo expuse a Biden, con quien no tuve discrepancia alguna"

● "Ni se logró ni se descarta un acuerdo sobre cooperación con vacunas"

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

El Senado la aprueba en lo general por 68 votos en favor y 58 en contra

Supera el último escollo la reforma eléctrica de AMLO

● Elimina medidas que ponían en desventaja a la CFE ante consorcios

● Se recupera la rectoría del Estado sobre el recurso energético: Morena

● Viola tratados y generará carestía y contaminación, afirman opositores

● Al cierre de esta edición seguía la discusión en lo particular

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 10

Prioriza EU el apoyo de México para control de indocumentados

● La Casa Blanca busca evitar otra crisis limitrofe y una pesadilla política

● Resalta un estudio que regularizar a migrantes generaría gran riqueza

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 22

Prescinde Pemex de los servicios de Fitch Ratings

● Señala que la decisión no pone en riesgo futuras emisiones de bonos

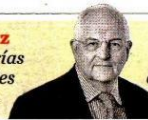
ISRAEL RODRÍGUEZ / P 18



Héctor Aguilar Camín
"Soledad es una palabra
de linaje filosófico
y literario" - P. 3



Patricia Armendáriz
"Urgen mejores auditorías
y para eso hay manuales
internacionales" - P. 3



Martín Wolf
"Cuatro opciones sobre
cuál debe ser el objetivo de
un banco central" - P. 20

Crimen organizado. Fiscalía de Estados Unidos presenta más evidencias contra el ex titular de Seguridad Pública, que ya suman 974 mil documentos y grabaciones

Panamá aporta al caso EU versus García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

El nuevo paquete de pruebas que presentará la Fiscalía de Estados Unidos contra Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, incluye información del gobierno de Panamá sobre la intercepción de un cargamento de cocaína en aguas de ese país centroamericano.

Las evidencias del caso contra el ex colaborador de Vicente Fox

y Felipe Calderón ya alcanzan 974 mil documentos y grabaciones en los que sustentan los cargos de copartícipe de empresa criminal, conspirar para traficar y distribuir cocaína, así como hacer declaraciones falsas a la autoridad.

Entre los nuevos hallazgos están hasta registros de llamadas realizadas por García Luna desde el Centro Metropolitano de Detención en Nueva York. PAG. 6



Documento de la DEA
Cártel de Jalisco acordó con Familia, Guerreros y Golfo

ADYR CORRAL - PAG. 7



Ley electoral guerrerense
Salgado puede ser relevado solo si el declina participar

ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 11

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

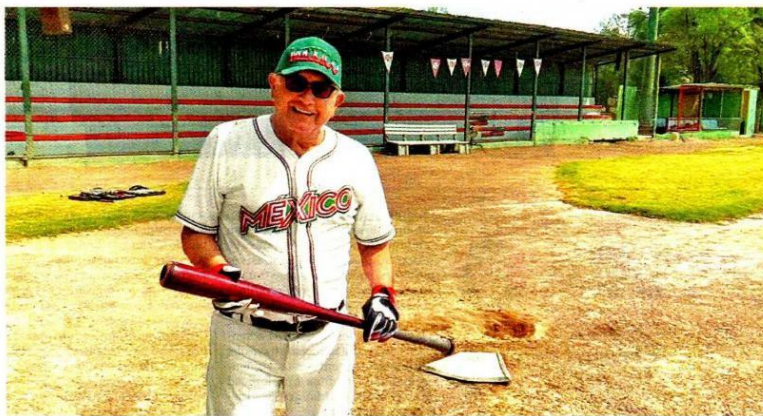
POSITIVOS: **2,097,194**

FALLECIDOS: **187,187**

DOSIS APLICADAS: **2,583,435**

ACTUALIZACIÓN: **02 DE MARZO 20:00 H.**

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Pelota caliente. "Una escapada para tomar el sol y macanear"

Andrés Manuel López Obrador se puso la casaca de México para ir a la caja de bateo "a tomar el sol y macanear un rato", desde donde hizo la videocrónica imaginaria de un partido.

Ve posibles dosis estadounidenses

El mandatario dijo que no está cerrada la posibilidad de que EU comparta vacunas, pero la vocera de la Casa Blanca lo descartó de nuevo. ESPECIAL PAG. 12



Rumbo al 8-M. Botón de pánico en Zapopan contra agresión a ellas

Un "tsunami de amparos", prevén industriales de NL por tema eléctrico

E. DE LA ROSA Y S. ARELLANO, CDMX
El Senado aprobó anoche en lo general la reforma a la ley sobre la industria eléctrica que propuso el Presidente. PAGS. 10 Y 11

MILENIO A FONDO "Necesitamos un nuevo pacto social, uno civilizatorio"

Entrevista con Ana María Olabuenaga
LAURA CORTÉS - PAGS. 11 Y 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

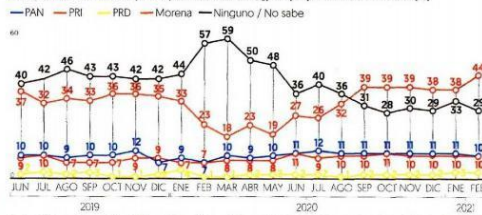
El Meme, El Toro, La Vaca y El Buey

Morenáy Salgado Macedonio debieron adoptar un dibujo de Naranjo como imagen de campaña PAG. 7

ENCUESTA SUBE LA INTENCIÓN DE VOTO POR MORENA EN FEBRERO

RUMBO A LA ELECCIÓN / PÁG. 31

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional, con muestras probabilísticas de 1,000 sujetos el 19 y 25 de febrero del 2021.

CASO GUERRERO

Morena sólo cambiará de candidato si Salgado renuncia.

PÁG. 28



RECLAMO DE SOCIEDAD E IP

Marchan en SLP; exigen seguridad y esclarecer crimen.

PÁG. 34

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10807 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

**2 MILLONES
583 MIL 435
VACUNAS
APLICADAS**

**MIL 35
DECESES MÁS
EN 24 HORAS**

PÁG. 34

VACUNAS

Covax surtirá en mayo 237 millones a 142 países. Llegan a México 852 mil dosis de Pfizer.

PÁGS. 23 Y 34

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUESTA DE LA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA MARLENA / 33

Pasa Senado la ley eléctrica en fast track

El pleno del Senado aprobó ayer en lo general y en *fast track* la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Con 68 votos a favor de Morena, PT y PES, y 58 en contra de PAN, PRI, MC, PRD y el Verde, los senadores dieron luz verde sin mover ni una coma a la iniciativa, tal y como lo solicitó el presidente AMLO.

La oposición anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, y confió en que los ministros mantendrán sus criterios y echarán abajo esta reforma.

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, dijo que México y la CFE se fortalecen con los cambios.

Al cierre de esta edición, el pleno discutía las reservas presentadas por 46 senadores.

—Eduardo Ortega / PÁG. 33

OPOSICIÓN. Asegura que presentará en la Corte una acción de inconstitucionalidad

"Quienes se sientan afectados por la resolución, podrán impugnarla..."

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado



REFORMA EN ELECTRICIDAD

FRENARÁ DESARROLLO E INVERSIÓN, ALERTAN

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica aprobadas ayer por el Senado frenan el desarrollo sostenible, económico y medioambiental del país, advirtieron organismos del

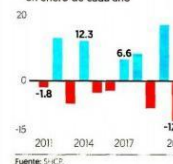
sector. Expertos e IP dijeron que México perderá atractivo al cambiar las reglas a renovables. Anticiparon que una vez publicada iniciarán los litigios. —J. Becerra / PÁG. 4

DEJAN DE CALIFICAR A LA PETROLERA DESDE MAÑANA

PEMEX INFORMÓ QUE NO RENOVARÁ CONTRATO CON FITCH. PÁG. 5

Ingresos presupuestarios del sector público

■ Variación porcentual real anual en enero de cada año



Fuente: SHCP

FINANZAS PÚBLICAS

Tienen ingresos su peor enero en 28 años

Los ingresos presupuestarios del gobierno ascendieron en enero a 492 mil 451 millones de pesos, lo que representó una caída de 12 por ciento real anual y la peor "cuesta de enero" desde 1993. En su Informe de Finanzas Públicas, Hacienda destacó también la caída de 5.8 por ciento en los ingresos tributarios, que fueron por 355 mil 562 millones de pesos.

—Zenjazen Flores / PÁG. 7

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



01 800 027 2727
mecalux.com.mx



Empresas

Pemex cancela contrato a Fitch para calificación

La decisión no será obstáculo para futuras emisiones de valores de Pemex en los mercados.

La decisión es para optimizar la contratación de servicios de calificación de valores ante el complejo contexto económico actual.

Pemex y gobierno federal, comunicado.

Empresas y Negocios

Oposición impulsará en SCJN controversia constitucional

Senado aprueba la reforma eléctrica que privilegia a CFE; se irá a tribunales

La propuesta fue aprobada en los mismos términos que avaló la Cámara de Diputados; "viola acuerdos y tratados": C. Ruiz Massieu.

Las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC presentarán conjuntamente ante la Suprema Corte la controversia.

Rolando Ramos
Pág. 28

Finanzas y Dinero

"En el sector eléctrico, más problemas de competencia"

Debilidad de mercado, principal obstáculo para la economía: consulta de Banxico.

Evolución esperada de crecimiento del PIB para 2021



Política y Sociedad

La pandemia no mermó operación de cárteles: DEA

CJNG, más activo que el de Sinaloa en el país, pero con menos influencia en EU.

Fibra Educa eleva utilidad e ingresos netos en IV Trim.

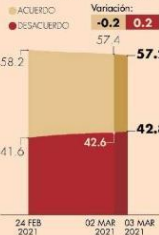
40%

creció la utilidad en el periodo, con 59 inmuebles en su portafolio.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Se mantiene caída

Temas electorales y de vacunación le han sido perjudiciales a la aprobación.



Opinión

¿Se justifica el temor a la inflación?

Kenneth Rogoff

Covid: por una mayor conciencia social

Carlos A. Martínez

Bache en ingresos presupuestarios

El debilitamiento de la economía como resultado de la pandemia por Covid-19 se reflejó en los ingresos tributarios de enero, los más bajos para ese mismo mes desde 1993.



Organizaciones piden incluir en esquemas de vacunación a migrantes.

Efectos del covid elevarán informalidad en el sector comercio de Querétaro.

Salud no descarta nueva ola de Covid-19 después de Semana Santa.

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

114'728 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'548 CASOS EN MÉXICO

MUERTES EN MÉXICO

187,187 MUERTES EN EU

No. de vacunados

2'583,435 personas en el país han recibido alguna vacuna al 2 de marzo.

Vacunados por día (feb-mar del 2021)

26 167,059
27 98,948
28 68,739
1 57,848
2 47,731

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

RESIENTEN MENORES IMPACTO PSICOLÓGICO POR PANDEMIA

- **Historias revelan** cómo el confinamiento ha causado tristeza, ansiedad...; expertos advierten daño en procesos cognitivos y en comportamiento **pág. 10**
- **En CDMX** disminuye el ritmo de transmisión de contagios; hospitalizaciones, en punto más bajo desde noviembre; anticipado, hablar de amarillo: Clark **pág. 12**
- **AMLO** reconoce que baja en fallecidos todavía no es como se desea; ajustan meta de vacunación de adultos mayores para mediados de mayo **pág. 9**
- **Texas** y Mississippi levantan uso obligatorio de cubrebocas; autoridades de Salud previenen que relajar restricciones podría elevar propagación del virus **pág. 18**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 3 de marzo de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 3654

PRECIO \$10.00

CABEZA DE VACA EN FILA LITIGIO Y CONGRESO ESTATAL ASUME DECISIÓN FINAL SOBRE FUERO

Gobernador de Tamaulipas señala que acusación está fundada en suposiciones, es por la ventura de un departamento, asegura abogado; legislatura de mayoría panista dará última palabra en procedencia **pág. 7**



"EXTRAÑAMENTE en la solicitud presentada por el Ministerio Público se insertan suposiciones y especulaciones contenidas en otros denuncias que nada tienen que ver con las conclusiones que, para efectos del desahucio, se someten a consideración en la Cámara de Diputados"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
AMLO-Biden: lo que cuenta es lo que pase **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Bulete y la nueva hegemonía salvadoreña **pág. 6**
- **Valeria López**
Misoginia: el nuevo activismo **pág. 21**

197 ANIVERSARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESEA 2020



Edomex busca ser agente de cambio en nueva normalidad

APROVECHA condiciones para impulsar desarrollo, señala gobernador Alfredo del Mazo (der.); entregan presea Estado de México en festejo de fundación de la entidad; secretaria Sánchez Cordero (eq.) destaca colaboración con el Gobierno federal. **pág. 13**

APLICA MAYORÍA CON SUS ALIADOS

Morena en Senado adelanta aprobación de reforma eléctrica; pasa sin cambios

Por Jorge Chaparro

AVALA con PT y PES dictamen; estaba considerado para discutirse mañana; batea también realizar parlamento abierto **pág. 4**

68 VOTOS A FAVOR
de Morena, PES y PT

58 VOTOS EN CONTRA de PAN, PRI, MC, PVEM, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Movimiento Regeneración Nacional y Nueva Alianza (PT)

OPOSICIÓN acusa proceso de-saseado; Goan advierte regresión; avizoran problemas por T-MEC, de costos de la energía y ambientales

DEA ve en cárteles mexicanos la mayor amenaza para EU

Un día después de la reunión AMLO-Biden presenta informe; señala que producen y distribuyen cada vez más fentanilo; CJNG y de Sinaloa, con mayor presencia **pág. 5**

Minera canadiense va contra México en arbitraje internacional

First Majestic Silver acusa a nuestro país de violar acuerdo anticipado de precios sobre ingresos; señala afectación fiscal en el marco del TLCAN. **pág. 15**

11

Mil mds calcula México que ha evadido la empresa

3

Minas opera la compañía en el país

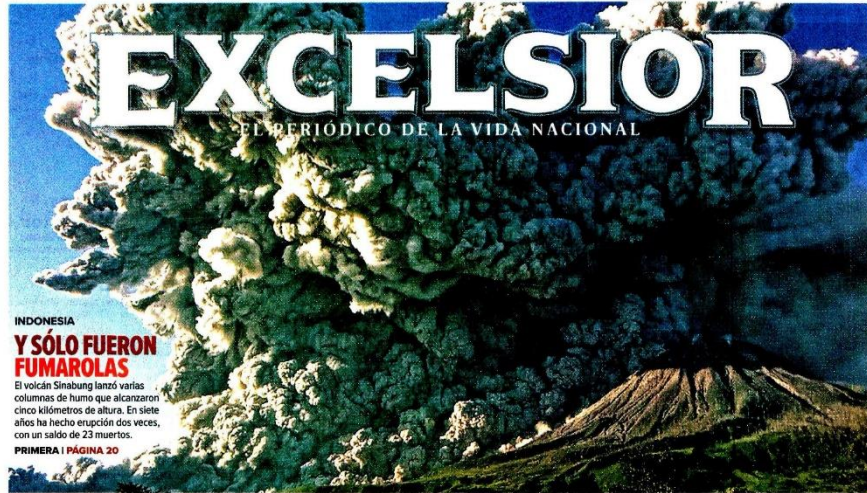


AMLO SE PONE EN FORMA TRAS RECUPERARSE DE COVID

El Presidente presume escape de Palacio para tomar el sol y macanear; "bateando el de Tepetitán", dice en video desde el home **pág. 5**



El Presidente, ayer.



INDONESIA

Y SÓLO FUERON FUMAROLAS

El volcán Sinabung lanzó varias columnas de humo que alcanzaron cinco kilómetros de altura. En siete años ha hecho erupción dos veces, con un saldo de 23 muertos.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Especial

El Presidente compartió en redes sociales su práctica de bateo.

No se regresará a clases hasta vacunar a maestros y ancianos

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las clases presenciales se retomarán si los ancianos y el personal docente están vacunados contra covid-19, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque condicionó el regreso a las aulas, el titular

del Ejecutivo federal aclaró que la SEP respetará la decisión que tomen las autoridades estatales y colegios. Destacó que en Campeche solo falta por recibir su segunda dosis 20% del personal docente y la población de ancianos no es alta.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:	
187,187 DECEOS	2,097,194 CONTAGIOS
2,583,435 VACUNADOS	

QUIEREN APPS REGULADAS

La Semovi plantea garantizar derechos a repartidores en bici.

PRIMERA | PÁGINA 18

ITALIA CIERRA ESCUELAS

El gobierno restringió actividades hasta después de la Pascua.

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: Reuters

LIBERAN A NIÑAS NIGERIANAS

Las 279 menores secuestradas la semana pasada en un internado fueron homenajeadas por autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 20

\$352,000 MILLONES

El año crecerá el PIB si México invierte anualmente 102 mil millones de pesos en elevar la participación laboral femenina, calcula el IMCO.

DINERO

SANGRE NUEVA EN LA CANCHA

En los dos torneos de la Liga MX disputados bajo la pandemia han debutado 51 jugadores en total.

ADRENALINA



LA DIVA SE CONFIESA

Tina Turner, leyenda de la música, reveló en un documental algunos de sus secretos.

FUNCIÓN

TAMBIÉN ES PARA ADULTOS

El humor negro y el doble sentido están presentes en Kamp Karal, el spin-off de Bob Esponja que se estrena mañana por Paramount+.



SE CONCRETA PROCESO EN FAST-TRACK

El Senado aprueba la reforma eléctrica

Sin admitir cambios, Morena, PT y PES aprobaron con 68 votos la modificación que ordena revisar contratos vigentes con inversionistas del sector; la oposición dio la batalla con 58 votos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Sin hacer cambio alguno, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para revertir las reglas del sector diseñadas durante el sexenio pasado.

Esta modificación ordena la revisión y, de ser necesario, la renegociación de los contratos vigentes firmados con inversionistas privados nacionales y extranjeros, "a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal".

El tema, aprobado en lo general por 68 votos a la vez de Morena, PT y PES, logró romper el bloque opositor porque el morenista Germán Martínez, la petista

BLOQUE OPOSITOR ANUNCIA QUE RECURRIRÁ A LA CORTE

Senadores del PRI, PAN, MC y PRD presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de la reforma eléctrica aprobada ayer. Representantes de los cuatro bandos dijeron que esta medida busca evitar la aplicación de la nueva ley y frenar el retroceso en la generación eléctrica nacional. Aclararon que no tienen

certeza si el Partido Verde se sumará a esta acción. "Confirmamos en que la Suprema Corte sostendrá los criterios que ha venido ya manteniendo en otros medios de defensa, también vinculados a la política energética de este gobierno", indicó Claudia Ruiz Massieu.

— Leticia Robles de la Rosa PRIMERA | PÁGINA 4

Nancy de la Sierra y los seis integrantes del PVEM votaron en contra. La oposición logró sumar 58 sufragios en contra de la modificación. Con esto, Morena, PT y PES cumplieron el acuerdo

para procesar la reforma en fast-track, pues la recibieron el jueves, no aceptaron un Parlamento Abierto y en solo dos días se aprobó en comisiones y en el pleno.

PRIMERA | PÁGINA 4

ALERTAN POR MONOPOLIO DE LA CFE

La Alianza Federalista señaló que la reforma eléctrica es un retroceso en el país para el uso de energías sustentables.

PRIMERA | PÁGINA 4

... Y POR DAÑOS A LA ECONOMÍA

La nueva ley podría en riesgo 0.82% del PIB, monto correspondiente al menos a tres subastas eléctricas, dijo Pamela Díaz, economista para México de BNP Paribas.

DINERO

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO

Le prohíben a Morena pedir credencial del INE

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena evitar que sus brigadistas soliciten a ciudadanos la credencial de elector para tomar sus datos y ofrecerles programas sociales o la vacuna contra covid-19.

La instancia dio ayer 48 horas a Morena para que envíe escritos a sus comités en los que explique que los programas sociales son parte del gobierno, no de un partido. Lo contrario sería un indicio de que usan programas

sociales de manera clientelar. Al otorgar una tutela preventiva solicitada por el PAN, la Comisión ordenó a Morena abstenerse de realizar, ordenar o participar en actos como los denunciados e instruir a su personal y militancia de no ostentarse directa o indirectamente en representación de ningún ente público o gubernamental.

También deberá colocar en sus páginas o redes sociales mensajes expresos de que el partido no está vinculado con ningún programa social.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AFP

BUSCA FRENAR INGRESOS ILEGALES POR TEXAS

EU ACORAZA SU FRONTERA SUR

Mientras cientos de migrantes en Tijuana urgen que Washington agilice su trámite de asilo, el gobierno de Biden ordenó desplegar a mil 200 agentes de la CBP.

PRIMERA | PÁGINAS 11 Y 20



EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6

TUTELA. El INE presenta medida cautelar contra Morena para que sus brigadas dejen de prometer dádivas y apoyos sociales | 9



ACADEMIA | 16

El proyecto de reglamento del SNI propone que ya no haya evaluación por pares, sino que científicos designados por el Gobierno integren las comisiones dictaminadoras

[Antimio Cruz]



CULTURA | 14

Homero Aridjis habla del ajedrez como vía de amistad con otros creadores, como Paz, Arreola, Toledo y Rulfo, en su reciente novela *Los peones son el alma del juego*

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA

La prisa es mala consejera. Una cosa es que el Ejecutivo envíe una iniciativa preferente y otra, muy diferente, es que esto implique dejar de lado la discusión sustantiva para la aprobación. Legislar es algo más que darles a los opositores el derecho al pataleo. Faltó evaluar más a fondo los alcances de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Lo tendremos que hacer en la práctica.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 3
MARZO 2021
AÑO 25 N° 8860 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Pasan en *fast track* la reforma a la Ley Eléctrica

El bloque Morena-PT-PES le pasa encima a la oposición en el Senado, a la que se sumó el PVEM; 68 votos a favor y 58 en contra, en lo general

- ♦ De "atraco a la nación" la califican senadores del PAN, PRI, PRD y MC; "estos planteamientos los hicimos desde 2013, no tenemos problema de conciencia": Monreal
- ♦ La Alianza Federalista advierte que con la nueva legislación México se alejará de la soberanía energética y se incumplirán compromisos internacionales

[Alejandro Páez Morales]

3

El destino de la candidatura de Félix Salgado... en las manos de Salgado Macedonio

♦ Su eventual sustitución, sólo si renuncia al registro que ya tiene; nunca ha dejado de ser el candidato de Morena ♦ Una de las mujeres que lo denunció demanda protección ante "el contexto grave de violencia en mi entorno" ♦ Hubo protesta de feministas y forcejeos con la policía frente a Palacio Nacional

[Arturo Ramos Ortiz, Mario D. Camarillo y Adriana Rodríguez]

3 y 11



VENUS, VISTO DESDE LA SONDA PARKER

La sonda Parker de la NASA capturó una impresionante vista de Venus durante su sobrevuelo cercano al segundo planeta del Sistema Solar en julio de 2020. Aunque Venus no es el planeta más cercano al Sol, es el más caliente. Tiene una atmósfera densa, llena de dióxido de carbono, que provoca el efecto invernadero.

CASOS ESTIMADOS EN MÉXICO
AUMENTAN A 2'291,883

MUERTES ACUMULADAS
187,187

Actualizado 25:00 a 2 de marzo

El mecanismo COVAX asignó a México 5.5 millones de vacunas de AstraZeneca

Llegó un nuevo cargamento de 852 mil dosis Pfizer: se reparten en destinos urbanos

[Cecilia Higuera Albarrán]

5

ESCRIBEN

+ ALFONSO LARQUE SAAVEDRA ♦ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ♦ DOS + JACQUELINE PESCHARD ♦ DOS + RAFAEL CARDONA ♦ TRES +
+ PEPE GRILLO ♦ TRES + JULIO BRITO A. ♦ CUATRO + MARIELENA HOYO ♦ CUATRO + LEOPOLDO MENDIVIL ♦ 9 + CONCEPCION BADILO ♦ 19 +

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,969 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

LE DEJAN DE PAGAR

Aumenta 80% el crédito vencido en el BanBien

JUAN LUIS RAMOS

Los microempresarios y pymes a quienes presta están afectados por la pandemia

El Banco del Bienestar, que presta a los sectores de bajos ingresos y sin acceso a la banca tradicional, cerró el año pasado con una cartera vencida de 515 millones de pesos, 80 por ciento mayor a la que tenía en 2019.

Este crecimiento, que comenzó a partir de la segunda mitad de 2020, fue resultado de la crisis que atravesó el país debido a la emergencia sanitaria. "La pandemia hizo que los clientes del Banco del Bienestar, principalmente microempresarios y pymes, solicitaran

reestructuración de su deuda o ampliación del plazo para pagar", respondió la institución a El Sol de México.

De la cartera vencida total, 361 millones de pesos corresponden a créditos comerciales que el Banco antes conocido como Bansefi otorgó a entidades financieras y un monto menor, 141 millones, por préstamos a personas que no tienen acceso a la banca tradicional.

Entre los préstamos vendidos a entidades financieras des- taca, por ejemplo, el crédito que

otorgó a la institución MF Amiga S.A.P.I. de C.V., una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple o Sofom que a su vez presta a la población de bajos ingresos que no tiene acceso a la banca comercial, y con la que el Banco negocia una reestructura para recuperar los fondos y evitar la vía judicial.

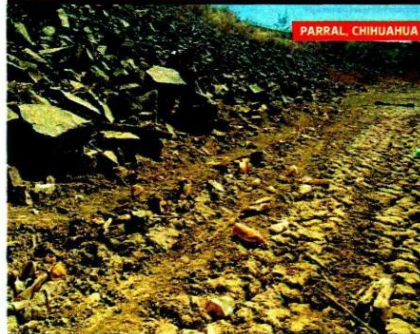
El reporte financiero muestra también que el índice de morosidad llegó el año pasado a 18.68 por ciento, que es el nivel más alto en el último lustro para el banco, que con la llamada Cuarta Transformación busca llevar servicios financieros y distribuir apoyos sociales a las comunidades más apartadas del territorio. **Pág. 16**

ALGUNAS IDEAS DE BILL GATES

Cómo evitar un desastre climático

Le entregamos en exclusiva un fragmento del libro del cofundador de Microsoft, quien acepta que la innovación no es lo único que necesitamos, pero sin ella no lograremos que la tierra siga siendo habitable. **NORMAL**

LUIS CALDERÓN



PARRAL, CHIHUAHUA

JAVIER CRUZ, EL SOL DE PARRAL Y TOMÁS BOLAÑOS, EL SOL DE TLAXCALA

Alerta por presas vacías

El nivel de agua en casi la mitad de los 138 embalses para uso agrícola del país, está a menos de la mitad de su capacidad y otros en Chihuahua o Tlaxcala están secos desde hace meses debido a la falta de lluvias. En Guanajuato, uno de los principales estados exportadores de productos agrícolas, de cinco presas tres están a punto de secarse, por lo que el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, pide a la Federación una declaratoria de emergencia por sequía. **Pág. 4**



TERRENATE, TLAXCALA

BASILIA CASTAÑEDA

Niega que la manipulen

La mujer que denunció por abuso sexual a Félix Salgado Macedonio respondió a declaraciones del Presidente y anunció que pidió la protección de mecanismos nacionales e internacionales. **Pág. 6**

ES LA AUSTERIDAD

Pemex cancela a Fitch

La petrolera canceló el contrato a la calificadora que en abril de 2020 colocó sus bonos en el nivel 'BB-' con perspectiva estable, considerado como "basura". **Pág. 16**



OPOSICIÓN VE MADRUGUETE

Avalan reforma eléctrica en un proceso atropellado

La mayoría legislativa de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) en el Senado dieron el aval, sin cambios, a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. La aprobación ocurrió en una sesión convocada de última hora y sólo cinco días después de que la Cámara de Diputados envió el dictamen con los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica. Ayer, al cierre de esta edición continuaba la discusión en lo particular, aunque la mayoría morenista podía votar contra las reservas presentadas por la oposición, que amenazó con emprender acciones de inconstitucionalidad. **Pág. 18**

REPORTE DE LA DEA

La gran amenaza para EU

La Agencia Antidrogas estadounidense ve a los cárteles mexicanos como la "gran amenaza" por ser los mayores productores y distribuidores de fentanilo, cocaína y metanfetamina. **Pág. 5**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Roberto Aguilar **Pág. 17**
Luis Carriles **Pág. 15**



7 1503006 093029



NACIONAL

Disputas electorales al terreno virtual

El TEPJF implementó los juicios en línea en 2020, por lo que podrá resolver los recursos legales e impugnaciones que resulten del proceso electoral más grande en la historia de México con medios virtuales después de los comicios del 6 de junio

16

CDMX

Empoderadas en información

El compromiso de las mujeres con la transparencia fue uno de los factores que influyeron en que dicho sector de la población sea el que más presentó solicitudes de información a las autoridades durante la contingencia sanitaria

18



Los familiares de víctimas de desaparición forzada en México se enfrentan a la desatención de las autoridades y, pese al costo que representa para el Estado mexicano, los resultados en la judicialización de casos están lejos de tener un avance significativo

DESAPARICIÓN IMPUNE

12

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021 | AÑO XLVI | Número 15.934 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,80 euros



FC BARCELONA Los testimonios del 'Barçagate' acercan a Bartomeu **P22**

CINE Más mujeres que nunca en las candidaturas para los Goya **P28**



Una mayoría de las autonomías apoya el cierre en Semana Santa

Sanidad busca una medida consensuada para evitar los viajes en toda España

PAULO LINDE. Madrid
La mayoría de las comunidades autónomas son partidarias de mantener los cierres territoriales en la Semana Santa, una medida que el Ministerio de Sanidad quiere consensuar con todas ellas. Actualmente, rige la prohibición de salir sin causa justificada en todas las autonomías salvo Madrid, Extremadura, Baleares y Canarias. Los técnicos del ministerio estudian un plan común. La ministra, Carolina Darias, busca adhesiones para mantener el cierre, según dijo ayer el consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, Jesús Fernández, antes de la reunión del Comité Interterritorial de Salud prevista para hoy. Fuentes del Gobierno se limitan a pedir "prudencia, responsabilidad y sentido común" y recuerdan el objetivo de bajar la incidencia acumulada a 50 casos por 100.000 habitantes en 14 días. Ayer esa tasa era de 168,4.

La Comunidad de Madrid se desmarcó ayer de esta posición general y sugirió que apostara por la apertura. "Espero que la Semana Santa nos ayude a recuperarnos", dijo su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, si bien matizó que sería "precipitado" anticipar su posición final. **Página 20 y Madrid**

Los contagios en residencias caen un 95% a raíz de la vacunación **P21**

Biden se alinea con la UE para sancionar a Rusia por Navalni

Washington y Bruselas aprueban de forma coordinada las represalias contra Moscú

A. MARS / B. DE MIGUEL
Washington / Bruselas
El Gobierno de Estados Unidos anunció ayer sanciones a siete miembros de la administración rusa próximos al presidente Vladimir Putin por el envenenamiento y la detención del líder opositor Alexéi Navalni. El castigo ha sido coordinado con Bruselas, que aprovechó para hacer públicas las sanciones contra cuatro altos cargos rusos acordadas la semana pasada. **Página 2**



279 niñas nigerianas, liberadas de su secuestro

Todas las menores secuestradas el viernes en un instituto de secundaria del noroeste de Nigeria, 279, fueron liberadas en la madrugada de ayer. Lo anunció el gobernador del Estado de Zamfara, Bello Matawalle, quien dijo que negoció con los captores la entrega de las armas a cambio de una amnistía. Las niñas fueron llevadas a un auditorio de Gusau, en la imagen, y narraron cómo las obligaron a una larga caminata: "Los bandidos disparaban al aire para asustarnos". **Página 7**

El compromiso con el progreso necesita lectores
Suscríbete a los hechos



EL PAÍS

El fiscal pide que vuelvan ya a prisión los líderes del 'procés'

El recurso al Supremo cree "improcedente" el régimen de semilibertad

JOSÉ MARIA BRUNET. Madrid
La Fiscalía pidió ayer al Tribunal Supremo que los siete presos del 'procés' puestos en régimen de semilibertad el pasado 29 de enero vuelvan a prisión. El recurso persigue que se corrija al juez de vigilancia penitenciaria que se negó a suspender el tercer grado de los dirigentes independentistas catalanes. La Fiscalía sostiene que esa decisión fue "improcedente", pues la ley requeriría una suspensión inmediata al presentarse recurso. Y solicita al Supremo que dicte un auto para ello. **Página 14**

El número de parados supera de nuevo los cuatro millones tras cinco años

MANUEL V. GÓMEZ. Madrid
La tercera ola de la pandemia golpeó con fuerza al mercado laboral en febrero. El número de personas apuntadas a las listas del paro superó los cuatro millones por primera vez en cinco años. La afiliación a la Seguridad Social creció al menor ritmo en ocho años. Y los afectados por ERTE rebasaron los 900.000, un 11% más que en el mes anterior. **Página 37**

Baleares inicia la expropiación de pisos vacíos para dedicarlos a alquiler social

LUCÍA BISHÓRQUEZ. Palma
El Gobierno de Baleares ha dictado una resolución para expropiar de forma temporal 56 viviendas vacías que se destinarán a alquiler social durante siete años. Aplica así por primera vez una ley autonómica de 2018 que obliga a registrar los inmuebles vacíos de grandes propietarios, los que poseen más de 10 viviendas, y permite disponer de ellas. **Página 38**



Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, los integrantes de la Mesa Directiva consideramos pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento, por lo que se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Senado de la República determina dejar sin efectos el turno asignado el 18 de noviembre de 2020 a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto del oficio con el que el titular del Ejecutivo Federal remite la terna integrada por la C. Martha Patricia Jiménez Oropeza y los CC. Carlos Alberto Puga Bolio y Rafael Chong Flores para ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

SEGUNDO.- El Senado de la República determina devolver al titular del Ejecutivo Federal la segunda terna propuesta por este y los documentos adjuntos a la misma, para los efectos del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, toda vez que no existen condiciones jurídicas y fácticas para ejercer la facultad conferida en la ley en referencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Senado, para su máxima difusión y observancia.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, 2 de marzo de 2021.



ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LA TERNA REMITIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

La Mesa Directiva del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 9, primer párrafo de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y 1, numeral 2 y 275 del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

I.- Que el 3 de junio de 2020, la Comisión Permanente que funcionó durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión dio cuenta del oficio del Poder Ejecutivo Federal, con el que remitió la terna con los nombres de las personas propuestas para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, integrada por la C. Martha Patricia Jiménez Oropeza y los CC. Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, remitiéndose, para su análisis, a la Tercera Comisión de Trabajo;

II.- Que el 10 de junio de 2020, el C. Juan Carlos Pérez Góngora presentó demanda de amparo señalando como acto reclamado el oficio por el que el Ejecutivo Federal remite la terna para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la facultad prevista en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, recayendo su estudio al Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Nuevo León, asignándole el número de expediente 560/2020;

III.- Que, seguido el procedimiento correspondiente, a través de acuerdo de fecha 10 de agosto de 2020, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el estado de Nuevo León concedió la suspensión definitiva del acto reclamado al quejoso;



Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon

Ante una demanda de amparo presentada contra la terna, existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado continúe con el proceso: Eduardo Ramírez.

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

Suspende Senado terna para designar a titular de Prodecon

Por segunda ocasión, el Senado de la República regresó al presidente Andrés Manuel López Obrador la terna para designar al titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del contribuyente, dependencia que está acéfala desde junio del año pasado, debido a que el empresario Juan Carlos Pérez Góngora ha interpuesto recursos judiciales en contra de las propuestas del ejecutivo federal.

El 3 de junio del 2020 la Comisión Permanente recibió la primera terna que López Obrador hizo llegar a ese órgano del Congreso, integrada por Marta Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas, pero de inmediato Pérez Góngora, que era entonces vicepresidente de Asuntos Fiscales de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), presentó una solicitud de amparo ante un juzgado de Nuevo León, que el 10 de agosto del 2020, le concedió la suspensión definitiva.

La Permanente remitió el expediente al Senado el primero de septiembre de ese 2020, pero dado que existía un proceso judicial en marcha, el pleno de esa cámara, determinó que no podía seguir adelante con el proceso legislativo, “por no existir las condiciones jurídicas y fácticas” para elegir de entre la terna propuesta al procurador Federal de la Defensa del Contribuyente.

El 18 de noviembre pasado, el presidente López Obrador mandó al Senado una segunda terna, que incluía a dos de los candidatos que figuraban en la primera, que son Marta Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio e integró a un nuevo candidato, Rafael Chong Flores.

Se inició el proceso legislativo, sin embargo, el 24 de noviembre, Pérez Góngora amplió su demanda a esa segunda terna y consigo de nueva cuenta la suspensión definitiva, que fue notificada el 18 de julio de 2021 al Senado de la República.

La impugnación judicial a la propuesta enviada por el ejecutivo federal “genera incertidumbre sobre todo en momentos en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar a un órgano tan importante como es la Procuraduría de Defensa del Contribuyente de una persona que asuma la titularidad del mismo y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes”.

Sin embargo, “ante la imposibilidad jurídica y fáctica de ejercer sus facultades”, el Senado determinó devolver de nueva cuenta al ejecutivo federal la terna propuesta.

EL CEO

Senado devuelve a AMLO terna de nominados a dirigir Prodecon

El pleno del Senado aprobó este martes devolver al ejecutivo federal la terna de aspirantes a dirigir la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El acuerdo aprobado por los legisladores se da luego que autoridades judiciales dieron una ampliación a una demanda de amparo para que “se evite realizar cualquier acto tendiente a resolver respecto a la designación señalada”.

“Como consecuencia de lo anterior y tomando en cuenta que existe incertidumbre respecto al momento en que la Cámara de Senadores esté en condiciones legales de dotar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente de una persona que asuma su titularidad, los integrantes de la Mesa Directiva propondremos que se devuelva al Ejecutivo federal la terna ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere la ley de la materia”, explica el acuerdo avalado por los senadores.

La terna de aspirantes a ser procurador, la segunda enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, estaba integrada por Carlos Alberto Puga Bolio, Martha Patricia Jiménez Oropeza y Rafael Chong Flores.

Los dos primeros también eran parte de la primera terna enviada por el presidente, que fue frenada por un juez debido a que los aspirantes no cubrían con los requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

La segunda terna, hoy devuelta al Ejecutivo, fue frenada por un amparo solicitado por México Justo y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) con un argumento similar: las y los candidatos no cumplen con los requisitos mínimos de experiencia y autonomía que exige la Ley Orgánica de la Prodecon.

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente no tiene a alguien al frente desde el 30 de abril de 2019, tras la salida de Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara.

Senado devuelve a Presidente terna para titular de Prodecon

Debido a la demanda de amparo en contra de la terna, el Pleno del Senado de la República devolvió la propuesta del Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La Mesa Directiva que preside el senador Eduardo Ramírez Aguilar consideró que el recurso de defensa procesal genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar al órgano de una persona que asuma la titularidad y le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

El Pleno aprobó un acuerdo del órgano directivo de la Cámara Alta por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo federal, cuya propuesta presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores.

Sin embargo, el 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

La Mesa Directiva consideró pertinente que se devuelva la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

[Rechaza Senado terna del Ejecutivo para titular de PRODECON](#)

A través de un acuerdo firmado el 2 de marzo de 2021 por la Mesa Directiva en Relación con la Terna Remitida por el Ejecutivo Federal para la Designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, se deja sin efectos el oficio a través del cual el Ejecutivo Federal remite la terna integrada por la C. Martha Patricia Jiménez Oropeza y los CC. Carlos Alberto Puga Bolio y Rafael Chong Flores para ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Senado regresan la terna propuesta por el Ejecutivo de candidatos para titular de Prodecon

El Pleno del Senado de la República aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Eduardo Ramírez, presidente la Mesa Directiva informó que la terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el [Senado de la República](#) pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

[Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon](#)

Ante una demanda de amparo presentada contra la terna, existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado continúe con el proceso: Eduardo Ramírez

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.



[Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon](#)

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

[Devuelven al Ejecutivo terna para designar titular de Prodecon](#)

Ante una demanda de amparo presentada contra la terna, existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado continúe con el proceso: Eduardo Ramírez.

El Pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna presentada el 18 de noviembre de 2020 estaba integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El 24 de noviembre de 2020, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, la cual estuvo vigente hasta el 18 de febrero, cuando se dictó su suspensión definitiva.

Eduardo Ramírez indicó que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes.

La Mesa Directiva, apuntó, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

COLUMNAS



Jesús Héctor Muñoz Escobar

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; TOMA PROTESTA A SERGIO PÉREZ; NOMBRAMIENTOS EMBAJADAS COLOMBIA Y HUNGRÍA; TERNA TITULAR PRODECON DEVUELTA AL EJECUTIVO

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Eduardo Ramírez, tomó la protesta de ley correspondiente al senador Sergio Pérez Flores, de Morena, quien se incorpora a las actividades legislativas en sustitución de Radamés Salazar Solorio, de acuerdo con lo previsto en la Ley, la presidencia del Senado convocó a su suplente para que asuma el ejercicio del cargo de Senador de la República. Por otra parte el legislador informo que se recibieron por parte del Ejecutivo Federal tres nombramientos diplomáticos para las embajadas de México en Colombia y Hungría, así como para el consulado de Hong Kong, República Popular China, nombramientos en favor de Alejandro García Moreno Elizondo, como embajador en la República de Colombia, Rosario Asela Molinero Molinero, como embajadora en Hungría y, en forma concurrente, sujeta a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Bulgaria y la República de Croacia, Pablo Macedo Riba, como cónsul general de México en Hong Kong, República Popular China, asimismo dijo que también se recibió el Informe correspondiente a los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal 2020, el cual fue turnado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Comunicaciones y Transportes. En otro tema informó que el pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la o el **titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, integrada por Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bollo y Rafael Chong Flores, la cual fue remitida para su análisis a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna, concediéndose la suspensión provisional del proceso, por tal razón la Mesa Directiva, considera pertinente que se devuelva al Ejecutivo Federal la terna en comento, ya que existe imposibilidad jurídica y fáctica para que el Senado de la República pueda ejercer la facultad que le confiere dicho ordenamiento.

Portafolios Políticos

Chilmol Político

La Secretaría de Salud estatal en coordinación con la Unach, dio inicio al Ciclo Clínico de Residencias Médicas 2021-2022, quien recibe a 73 médicos residentes para diferentes especialidades de primer año, cuando en ocasiones anteriores sólo se ofertaban 20 plazas del programa, incrementándose en esta ocasión a 53 plazas para la formación de médicos residentes de Chiapas y de otras entidades de la República Mexicana; así que actualmente se cuenta con un total de 116 residentes distribuidos de la siguiente manera: de primer año, 73 médicos; de segundo y tercer año, 16 cada uno; y de cuatro años, 11 médicos* * *Jorge Luis Llaven Abarca se reunió y atendió ayer las necesidades y propuestas de hombres y mujeres del sector ganadero, empresarial y campesino para logra el crecimiento y desarrollo de sus actividades productivas y turísticas, destacando que con la participación de todos se consolidará el proyecto de la Cuarta Transformación en Chiapas; luego de manifestar que hoy la Federación impulsa políticas públicas focalizadas en mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen* * *El Senado de la República aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, por el que se devuelve la terna remitida por el Ejecutivo Federal para la designación de la **o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**; luego de que el ciudadano Juan Carlos Pérez Góngora presentó una demanda de amparo contra la terna. Ramírez Aguilar, expuso que la demanda genera incertidumbre sobre el momento en que la Cámara de Senadores estaría en condiciones legales de dotar, a tan importante órgano, de una persona que asuma la titularidad de este y que le permita desplegar sus funciones en beneficio de los contribuyentes* * *La Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas) contribuye a la formación de médicos y personal de salud interesados en el uso de la ciencia y tecnología como método para mejorar la calidad de vida de la población, a través del Curso en línea “Introducción a las células mesenquimales y sus derivados en medicina regenerativa”* * *Nos vemos y escuchamos por TVO Cuarto Poder de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 de la mañana por www.cuartopoder.mx.

Apoya Prodecon para asuntos de Profedet

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) brinda servicios en relación a los asuntos que brinda la Profedet, como es el cálculo del impuesto que deriva del pago de prestaciones laborales por la terminación de esta relación, además de otros temas importantes para los ciudadanos.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) es un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo que tiene como misión proteger los derechos de los trabajadores ante la autoridad laboral, mediante servicios de asesoría, conciliación y representación legal.

En este contexto, Aarón Huerta Hernández, delegado de la Prodecon en Coahuila, dijo que el servicio abarca el cálculo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por ingresos de primas de antigüedad, retiro e indemnización y otros pagos por separación; cálculo del impuesto anual por diferencia de pagos salariales por pensiones obtenidas por un laudo laboral; la asesoría sobre la mecánica y tratamiento fiscal de los pagos por primas de antigüedad; indemnizaciones en relación a los artículos 93, 95 y 96 de la Ley del ISR; asesoría sobre la obligación que deben cumplir los contribuyentes al percibir los ingresos, como la presentación de la Declaración Anual.

También se contempla el recuperar y/o obtener el comprobante fiscal de nómina en breve término cuando el patrón omite entregarlo o lo emite con errores, con un laudo laboral. El delegado dijo que la Prodecon verifica que haya una aplicación correcta de las disposiciones fiscales, derivado del cumplimiento de laudos, por ello se apoya al contribuyente a presentar declaración anual normal o complementaria, una vez que se ha analizado las cantidades que fueron pagadas al trabajador, se valida si fueron aplicadas las excepciones previstas en el artículo 93 de la Ley del ISR.

Nuevos criterios sustantivos de la PRODECON

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer nuevos criterios sustantivos emanados de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2021.



Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa “El Heraldo de Nayarit” conducido por Adriana Brieto y Rosario López, transmitido 96.1 FM. Tema: Boletín PRODECON inicia el programa “Declara en tu casa (01/03/2021).

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa “Prodecontigo de la UAN” conducido por Javier Fortanelli, transmitido 101.3 FM. Tema: Boletín 004/2021, Prodecon inicia el programa “Declara en tu Casa” (24/02/2021).

[Escucha](#)

REFORMA

Caen 5.8% ingresos tributarios en enero

En enero, los ingresos tributarios del sector público registraron 355 mil 562 millones de pesos, 5.8 por ciento menos respecto al mismo mes de 2020, según el Informe Mensual de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se trata de la mayor caída registrada para un enero en los últimos 9 años.

Frente a enero de 2020, los cuatro principales impuestos presentaron caídas anuales, con la más pronunciada por parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que bajó 21.2 por ciento, al sumar 50 mil 561 millones de pesos.

Le sigue el impuesto sobre las importaciones, que retrocedió 11.1 por ciento, a 4 mil 913 millones de pesos.

Asimismo, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) cayó 2.6 por ciento, al registrar 180 mil 432 millones de pesos; mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) disminuyó en 1.4 por ciento, al presentar una recaudación de 115 mil 495 millones de pesos.



Caen ingresos tributarios y petroleros

Enero con menores ingresos

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante Enero los ingresos petroleros y tributarios presentaron un retroceso del 16 por ciento y del 5.8 por ciento en términos reales en comparación al mismo mes del año pasado.

Los ingresos petroleros pasaron de 55 mil 314.7 millones de pesos (mdp) a 48 mil 084.8 mdp, lo que representó una caída de 7 mil 229.9 mdp, es decir, un 16 por ciento menos en términos reales.

Los ingresos tributarios pasaron de 364 mil 600.7 mdp a 355 mil 562.5 mdp lo que se traduce en una caída de 5.8 por ciento en términos reales al presentar una diferencia de 9 mil 038.2 mdp.

En el Impuesto Sobre la Renta (ISR) se recaudaron 180 mil 432.1 mdp cifra menor en términos reales en 2.6 por ciento con los 178 mil 957.7 mdp de Enero del año anterior.

Inicia First Majestic arbitraje internacional contra el SAT

Tras varios meses de disputa, la minera canadiense First Majestic informó que comenzó un arbitraje internacional contra el gobierno mexicano, luego de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama impuestos no pagados en la administración pasada, los cuales la empresa desconoce.

La empresa que cotiza en bolsa de Toronto y que opera en México mediante la explotación de las minas de plata y oro San Dimas, Santa Elena y La Encantada, detalló que presentó una solicitud de arbitraje al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

Lo anterior, dijo, bajo el amparo del Capítulo 11 del T-MEC, el cual establece un mecanismo de disputa inversionista-Estado en caso de que el país incumpla al no dar un trato favorable igual al que otorga, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas.

De acuerdo con First Majestic, la decisión de recurrir al arbitraje es porque a pesar de los repetidos intentos de alentar al gobierno de México a entablar negociaciones de buena fe para resolver la disputa, éste se ha negado a participar.

EL UNIVERSAL

Función Pública sanciona a 3 funcionarios del SAT e impone multas millonarias por daños al erario

La [Secretaría de la Función Pública](#) (SFP) anunció sanciones de inhabilitación y multas a tres servidores públicos por daños al erario.

A través de un comunicado, la titular de la dependencia Irma Eréndira Sandoval informó que se aplicaron sanciones de inhabilitación y multas resarcitorias por casi 86 millones de pesos en conjunto a dos exservidores públicos y uno más en funciones, a quien se destituyó del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que por omisión y deficiencia en su desempeño llevaron a que no se pudieran cobrar créditos fiscales.

Se detalló que en el primer caso el Órgano Interno de Control (OIC) en el SAT sancionó con inhabilitación por 10 años y multa total por 56 millones 938 mil 364 pesos a un Subadministrador Local Jurídico, quien también fue destituido, y a una exjefa de Departamento de lo Contencioso, adscritos a la ahora Administración Desconcentrada Jurídica de Zapopan, Jalisco.

Destituyen a funcionario del SAT e inhabilitan a otros dos exfuncionarios por omisiones en cobro de créditos fiscales

Al calificar como deficiente su desempeño, la SFP dio a conocer la destitución de un trabajador del SAT, además de sanciones de inhabilitación y multas millonarias contra otros dos exservidores públicos de dicho organismo, acusados de omisiones en su labor que evitaron se pudieran cobrar créditos fiscales, con lo cual ocasionaron daños al erario.

A través de un comunicado, la Secretaría de la Función Pública detalló que se les impuso una inhabilitación por 10 años y multa en conjunto por 86 millones de pesos; 57 millones de pesos a dos de ellos y por más de 28 millones de pesos a otro.

La dependencia federal indicó que en el primer caso, el Órgano Interno de Control (OIC) en el [SAT](#) determinó la con inhabilitación por 10 años y multa total por 56 millones 938 mil 364 pesos contra un Subadministrador Local Jurídico, quien también fue destituido, y a una ex Jefa de Departamento de lo Contencioso, adscritos a la ahora Administración Desconcentrada Jurídica de Zapopan, Jalisco.

proceso

La SFP inhabilita e impone multas millonarias a funcionarios del SAT

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso sanciones millonarias contra dos exfuncionarios y un funcionario actual del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a los que acusó de realizar acciones irregulares que impidieron el cobro de créditos fiscales a empresas e individuos.

Así, la dependencia destituyó e inhabilitó por 10 años a un subadministrador local jurídico de la administración desconcentrada jurídica de Zapopan, en Jalisco, al que impuso una multa –junto con una exjefa de departamento de lo contencioso-- por un monto total de 56 millones 938 mil pesos, derivado de que no hicieron las gestiones para cobrar un crédito fiscal de una persona moral.

Aparte, inhabilitó por 10 años e impuso una multa de 28 millones 774 mil pesos a un exabogado tributario adscrito a la administración desconcentrada de auditoría fiscal de Chihuahua, tras determinar que el letrado había notificado a una empresa sobre un crédito fiscal, lo cual impidió que el SAT cobrara el monto evocado.

México es reconocido por combate a la evasión fiscal

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció a México por introducir “múltiples reformas” en los últimos años para combatir la prevalencia de asesores fiscales que ayudan a evadir impuestos.

“Estas reformas legislativas incluyen la modificación de las leyes federales para incluir formalmente los delitos fiscales en el catálogo de crímenes de delincuencia organizada, que estaban específicamente destinados a abarcar y atacar las actividades de los asesores fiscales”, consigna el informe “Ending the Shell Game: Cracking down on the Professionals who enable Tax and White Collar Crimes”.

De esta manera, se amplía lo acordado en la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, con lo que las autoridades mexicanas tienen más recursos en técnicas especiales de investigación como las operaciones encubiertas, protección de testigos y la intervención de comunicaciones privadas.

Además, con los cambios en la ley se permite la confiscación de activos relacionados con delitos de delincuencia organizada, sin que exista un veredicto, para interrumpir las actividades del asesor fiscal y así garantizar que los activos decomisados estén asegurados.



Destaca la OCDE acciones de México contra evasión

México recuperó 900 millones de euros –19 mil 401 millones de pesos al tipo de cambio promedio de hace dos años– como resultado de acuerdos reparatorios por impuestos no pagados y que derivaron en la divulgación voluntaria del finiquito de la obligación por parte de los contribuyentes, mostró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esos 19 mil 401 millones de pesos que el fisco logró recuperar entre 2009 y 2019 por la divulgación voluntaria, son prácticamente la mitad de los 39 mil 878 millones que se recuperaron en los últimos 15 meses derivado de que BBVA, FEMSA, IBM, Grupo Modelo, Walmart, América Móvil, Minera Fresnillo, Genomma Lab, Lala, Simec International, Siderúrgica Orge y el director técnico Miguel Herrera pusieron al día su situación fiscal, acompañado de la publicación de sus pagos.

COMBATE A LA DELINCUENCIA

OCDE reconoce leyes contra evasión fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció el esfuerzo de México por introducir múltiples reformas legales en los últimos años para combatir la creciente prevalencia de profesionales dedicados a la evasión fiscal y sus vastas redes y operaciones.

En el Reporte sobre Medidas para Combatir los Delitos Fiscales se hizo referencia al cambio en leyes federales para incluir formalmente los delitos fiscales en el catálogo de delitos del crimen organizado, que estaban específicamente destinados a abarcar y enfocar las actividades de promotores de esquemas de evasión fiscal.

“En la Ley contra la Delincuencia Organizada se establece una pena de hasta 16 años de prisión,

además de las sanciones aplicables para el enjuiciamiento del delito fiscal subyacente. Además, los poderes legislativos permiten la confiscación de activos relacionados con delitos de delincuencia organizada, incluso cuando aún no haya un veredicto en un juicio penal, como medida preventiva para interrumpir las actividades delictivas”, dijo la OCDE.

El organismo dijo que estas reformas ampliaron las medidas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional a los delitos tributarios.

Además, se modificó la Ley de Seguridad Nacional para agregar delitos fiscales agravados al catálogo de actos contra la seguridad nacional. Finalmente, se enmendó el Código Penal Federal para extender la responsabilidad penal para delitos tributarios.

Devolución ISR 2021: ¿Cuándo será la devolución del ISR a contribuyentes en 2021?

La devolución del del Impuesto Sobre la Renta (ISR) procederá siempre y cuando se presenta la declaración del ejercicio 2020 a más tardar el 31 de julio de 2021, según la miscelánea fiscal.

Para que se pueda llevar a cabo la devolución automática de saldos a favor del ISR se otorga a cualquier persona física que opte por aplicar, pero que además reúna con los requisitos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) solicita.

Requisitos para la devolución del ISR

- Presentar la declaración del ejercicio fiscal anterior; se usará la e.firma para la declaración de montos mayores 10,001 pesos y contraseña para montos menores a esta cifra.
- Los contribuyentes que presenten un saldo a favor entre 10 mil y 150 mil pesos pueden presentar su declaración con contraseña siempre y cuando en la cuenta CLABE que se deposite el dinero coincida con alguna que tenga precargada el sistema del SAT. En caso de que la cuenta CLABE se actualice, es necesario recurrir al uso de la e.firma.

ALTONIVEL

Reforma al outsourcing: Esto es lo que busca evitar (y lo que puede provocar)

Bajo esta reforma, una empresa solamente podría subcontratar servicios especializados que no estén relacionados con su actividad.

La iniciativa del Ejecutivo para regular la subcontratación aún es evaluada por el Congreso y posiblemente sea votada después de las elecciones federales del 6 de junio. Básicamente esta iniciativa busca disminuir la subcontratación. Esto significa que una empresa solamente podría subcontratar servicios especializados que no estén relacionados directamente con su objeto social por su actividad, por ejemplo, servicios de limpieza.

Como parte de la iniciativa de la reforma, se establece que las consecuencias de contratar a una empresa que de outsourcing que no esté registrada podrían llegar a:

- Multas que van desde 173 mil hasta los 4 millones, 344 mil pesos.
- Las facturas emitidas no podrán ser deducibles.

EL UNIVERSAL

[México acumula 187 mil 187 muertes por Covid-19](#)

Al corte de este martes, 2 de marzo, México sumó 7 mil 913 contagios por Covid-19, para dar un total de 2 millones 97 mil 194 casos confirmados, informaron autoridades sanitarias durante el informe técnico de coronavirus.

Asimismo, se detalló que el número de muertes aumentó a 187 mil 187, esto es, mil 35 más que el día anterior.

Con estas cifras, México ocupa el decimotercer lugar mundial en número de contagios y el tercer puesto con más decesos por la pandemia, detrás de Estados Unidos y Brasil, según la Universidad estadounidense Johns Hopkins.

EXCELSIOR

[Por covid... NL analiza restricciones en Semana Santa](#)

Ante la tendencia al alza en los casos diarios de covid, Nuevo León podría vivir su segunda Semana Santa con restricciones.

A menos de 1 mes del periodo vacacional, la Secretaría de Salud estatal informó hoy que analiza el cierre de algunos parajes turísticos, debido a la movilidad que puede presentarse en los próximos días.



[Probable tercera ola de Covid-19 entre marzo y abril por Semana Santa: Salud](#)

Existe la probabilidad de un tercer incremento de contagios y hospitalizaciones por Covid-19 entre marzo y abril debido al contacto entre personas que se espera durante la Semana Santa, afirmó el director general de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá.

No obstante de registrarse este martes 2 de marzo 7,913 nuevos casos de Covid-19 y 1,035 nuevos fallecimientos a causa del nuevo coronavirus, el funcionario afirmó que ha descendido la segunda curva epidemiológica que inició desde octubre del año pasado.

EL UNIVERSAL

Reabre el Soumaya: “No vamos a relajar las medidas de seguridad”

El número decreciente de contagios en la Ciudad de México hizo posible que a partir de esta semana reabrieran los museos en la capital del país; sin embargo, fueron pocos los espacios que decidieron recibir a los visitantes, uno de ellos fue el [Museo Soumaya](#), en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Previo a la pandemia de Covid-19, el Soumaya recibía entre semana un promedio de mil 500 y 2 mil visitantes al día. Ahora la situación es diferente, en promedio recibe 200 personas.

DIARIO ContraReplica

... Y vocera señala que Biden no hizo concesiones a México en tema de vacunas

La vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, reiteró que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no hizo concesiones en el tema de vacunas antiCovid-19, en el marco de la reunión con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

“Eso es una cuestión diplomática y es algo que se ha dicho, pero el presidente no hizo concesiones acerca de esto y se está asegurando de que los norteamericanos se vacunen primero; entonces, tenemos que tener acceso para tener más dosis para los americanos, hay entonces estos hechos que tenemos que resolver primero”, puntualizó en conferencia.



[Pemex pacta nuevo acuerdo con Braskem-Idesa; se ahorrará 13,749 mdp](#)

Petróleos Mexicanos (Pemex) renegoció el contrato de abasto de gas etano con Braskem-Idesa con el que se ahorrará 13 mil 749 millones de pesos, anunció este miércoles el director de la empresa, Octavio Romero Oropeza.

El contrato involucra la planta petroquímica Etileno XXI, una empresa conjunta entre la unidad Braskem de la brasileña Odebrecht y la mexicana Grupo Idesa.

Romero Oropeza señaló que el acuerdo, que dejó en condiciones desfavorables para Pemex, fue firmado durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón.



[Al inicio del año el gasto se contrajo 4.9%; se ejercieron 496,912 millones de pesos](#)

El gasto total del sector público presupuestario registró en enero una contracción de 4.9% en comparación con el mismo mes del año pasado, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En total, el gobierno ejerció un gasto por 496,912 millones de pesos en enero.



[Secretaría de Salud subejerció 86% del presupuesto aprobado para enero](#)

En enero, la Secretaría de Salud subejerció 86 por ciento del presupuesto que le fue aprobado para gastar en el primer mes del 2021, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ese mes fue el más letal para México desde que inició la pandemia debido al número de muertes oficiales registradas y casos de COVID-19 observados.

En su Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública a Enero, publicado este martes, las estadísticas de Hacienda muestran que la Secretaría de Salud ejerció 2 mil 678 millones de pesos, monto que es 86 por ciento inferior a los 19 mil 108 millones de pesos que le fueron aprobados por el Congreso en el PEF 2021 para gastar en el primer mes de este año.



Será 'falta administrativa grave' no entregar al ISSSTE cuotas descontadas a trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó este martes reformas a diversas leyes para establecer como “falta administrativa grave” no entregar al ISSSTE las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos que se realicen al salario de los trabajadores.

Con reformas aprobadas por unanimidad, con 451 votos, a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se establece que el funcionario o funcionaria pública que “incurra de manera dolosa en la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el ISSSTE, será sancionada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”.

EL CEO

Consar envía metodología sobre el nuevo cobro de comisiones; afores mantienen silencio

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) la metodología sobre cómo se aplicarán las nuevas reglas para el cobro de comisiones que hacen las afores a más de 67 millones de trabajadores.

En la reforma que se aprobó el año pasado, se estableció que las Administradoras de fondos de ahorro para el retiro (Afores) deberán cobrar sus comisiones con base en el promedio de las comisiones que se cobran en Estados Unidos, Chile y Colombia.

Ante ello, la Junta de Gobierno de la Consar envió el 12 de febrero de este año la metodología con la que se evaluarán las comisiones de las 10 afores que conforman el mercado. Según la ley, los involucrados para este cambio regulatorio tienen hasta 20 días para emitir sus opiniones y/o recomendaciones.

Indicadores Económicos	
 Dólar	 Gasolina
20.36 COMPRA 20.88 VENTA	 Magna 20.03 Precio promedio nacional
	 Premium 21.19 Precio promedio nacional
	 Diesel 21.18 Precio promedio nacional



Ingresos del gobierno en enero superan por 35 mil mdp lo trazado

Los ingresos del gobierno federal en enero fueron mayores a los programados en 35 mil 208.3 millones de pesos, derivado de las estrategias de una mejora recaudatoria, el incremento en el precio del petróleo a escala global y la reactivación económica en proceso, mientras la deuda pública y el gasto aumentaron, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el primer mes del año, los ingresos petroleros del gobierno federal fueron de 34 mil 806 millones de pesos, contra los 16 mil 802 millones programados originalmente. Esto representó mayores ingresos por 18 mil 3 millones de pesos.

Además, el gobierno obtuvo por ingresos no petroleros 17 mil 205 millones por encima de los 365 mil 327 millones programados para un total de 382 mil 533 millones de pesos, añadió.

EXCELSIOR

¿Podría la economía crecer 15%? Las mujeres son la pieza clave

La pandemia borró 15 años de avances en participación laboral femenina, y para subsanar este daño, la inversión pública requerida para elevarla del 41% actual al 56% (promedio de la OCDE) es de 102.6 mil millones de pesos anuales, calculó el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

En el estudio Los beneficios económicos de sumar a más trabajadoras, el Imco expresó que el costo permitiría elevar el Producto Interno Bruto de México en 352 mil millones de pesos cada año.

[Reforma a ley eléctrica detiene desarrollo, dicen IP y expertos](#)

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica aprobadas el martes por el Senado frenan el desarrollo sostenible, económico y medioambiental de México, coincidieron expertos y representantes del sector privado, y destacaron que el país queda afectado a nivel global porque pierde atractivo para la inversión al cambiar las reglas de operación de las empresas de energía renovable.

“Es un caso poco común donde había una mejor opción económica, que también es la mejor opción para el medio ambiente y fue una oportunidad de desarrollo sostenible que se destruye”, dijo Fernanda Ballesteros, coordinadora del Programa de Regulación de México Evalúa, al referirse al uso de renovables.

La iniciativa pondera la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la generación de energía, aunque funciona con procesos contaminantes y costosos en comparación con la energía renovable, lo cual contraviene compromisos internacionales de cuidado al medio ambiente, aseguró.

[Emisión de bonos sostenibles ganan espacio a nivel global](#)

Moody's Investors Service estima que las emisiones de bonos sostenibles, que abarcan la colocación global de deuda verde, social y sostenible, superará los 650,000 millones de dólares en el 2021, lo que representa un crecimiento del 32% desde el récord logrado en el 2020 de 491,000 millones de dólares.

Dicha cantidad de recursos llegaría a representar entre el 8 al 10% de la emisión total de bonos globales que se estarían colocando en el mundo a lo largo de este año, según el pronóstico de la agencia calificadora de riesgo crediticio. En el 2020, lo colocado representó un 5.5% de la emisión total de bonos en el mundo.

[¿Tienes esta moneda de 1 peso? La puedes vender en Internet hasta en 10 MIL](#)

En enero de 1993 se pusieron en circulación las primeras monedas de Nuevos Pesos. Con ellas existían varias denominaciones, incluida la de Un Nuevo Peso. Se fabricaron millones de monedas, pero hubo unas cuantas que salieron con un defecto de fabricación. Y ahora, esas monedas se pueden vender en Internet en una cantidad muy considerable.

Las monedas de Un Nuevo Peso tenían en el reverso, como casi todas las que se hacen en nuestro país, el Escudo Nacional en relieve escultórico, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos en el contorno.

El Sol de México

[Hisense llega a Nuevo León con una inversión de 260 millones de dólares](#)

La empresa china Hisense anunció una inversión de 260 millones de dólares en una planta de manufactura de electrodomésticos en Nuevo León y que creará 7 mil empleos en un plazo de cinco años.

La producción será de refrigeradores, aires acondicionados y estufas para atender al mercado de Estados Unidos, Sudamérica y El Caribe.

[T-MEC evitó que se redujera la oferta de alimentos durante la pandemia, coinciden México y EU](#)

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ayudó a evitar una reducción en la producción de alimentos en la región de Norteamérica durante la pandemia de COVID-19, señaló en videoconferencia el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack.

Durante su primera reunión oficial con Víctor Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Vilsack destacó que la vinculación de ambos mercados ha permitido una mayor colaboración y beneficios mutuos.

“Actualmente nos enfrentamos a grandes desafíos en la agricultura global, pero con acciones conjuntas se evitará reducir la producción de alimentos y se alentará el crecimiento del sector”, dijo.

[Destina EU 610 mdd en hacer cumplir T-MEC](#)

La agenda comercial de Estados Unidos debe proteger y empoderar a los trabajadores, a la vez que impulsa su crecimiento por medio de mejores salarios. Estas acciones se traducirán en resultados económicos favorables para todos los estadounidenses, sostuvo el informe anual de 2020 de Joe Biden, presidente de este país.

Tal como lo señalaron analistas nacionales y extranjeros, la administración de Joe Biden puso especial énfasis en el cumplimiento de las reglas laborales y medioambientales en su relación comercial con México a través del Tratado que sostiene ambas naciones con Canadá (T-MEC).



[Pemex finaliza contrato con Fitch Ratings; dejará de calificar a la petrolera desde el 4 de marzo](#)

Fitch Ratings dejará de proporcionar sus servicios de calificación crediticia a Petróleos Mexicanos (Pemex) a partir del 4 de marzo.

La petrolera estatal dijo que busca optimizar en la contratación de servicios de calificación de valores para hacer frente al complejo contexto económico actual.

La decisión, anunciada en un comunicado el lunes, no representa ningún riesgo u obstáculo para futuras emisiones de deuda a nivel local o internacional, según Pemex.

[Pemex cancela contrato con Fitch Ratings; le pagaban 300 mil dólares](#)

Petróleos Mexicanos (Pemex) prescindió de los servicios de Fitch Ratings para calificar a la paraestatal tanto a nivel global como local. En un escueto comunicado, el gobierno explica que esta decisión “obedece a la optimización en la contratación de servicios de calificación de valores adoptada por Pemex para hacer frente al complejo contexto económico actual.

Según un informe del gobierno federal, México acordó en octubre de 2019 el pago de 300 mil dólares a la calificadora para el periodo 2020-2021.

El Sol de México

[Conferencia matutina de AMLO](#)

• ahora	AMLO celebra aprobación de reforma eléctrica en Senado
• hace 1 hora	Se llegó a acuerdo con la empresa Odebrecht: AMLO
• hace 1 hora	Sigue la transmisión 

El Sol de México

[AMLO celebra aprobación de reforma eléctrica en Senado](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación de la reforma eléctrica en el Senado de la República..

"Vamos a poder sentarnos con las empresas; le agradezco mucho a los legisladores".

Comentó que "esto nos va a ayudar a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a enfrentar momentos difíciles como lo que sucedió en Texas".

Asimismo, adelantó que va a anunciar un plan de modernización de las hidroeléctricas.

"Vamos a cambiar turbinas, para producir energía limpia con menos costo, vamos a empezar con 14 hidroeléctricas", prometió.

EL UNIVERSAL

[Aprueban en Senado en lo general y particular contrarreforma eléctrica](#)

Tras una sesión de más de 9 horas, el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la [Ley de la Industria Eléctrica](#), es decir, la reforma a la industria eléctrica en los términos en que la envió el titular del Poder Ejecutivo, con 68 votos a favor y 49 en contra.

"Quedan aprobados los artículos (en reserva) y los transitorios. En consecuencia, queda aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Se remite al Ejecutivo para los efectos constitucionales", dijo el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar.

Luego de tres horas durante las cuales los legisladores del [PRI, PAN, PRD y MC](#), así como los senadores Nancy de la Sierra Aramburo (PT) y Germán Martínez Cázares presentaron sus reservas, el bloque Morena-PT-PES desestimó las argumentaciones de sus compañeros de la oposición y pasó en los términos el dictamen.



[Senado aprueba reforma eléctrica; oposición va por controversia constitucional](#)

Durante un debate que duró más de cuatro horas, y con 68 votos a favor y 58 en contra, se aprobó la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica; el dictamen aún debe ser promulgado por el Ejecutivo.

El pleno del Senado de la República aprobó, en lo general, por 68 votos de Morena, PT y PES y 58 del PAN, PRI, MC, PVEM y PRD en contra, el decreto que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, en los mismos términos en que fue aprobada por la Cámara de Diputados a partir de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuya iniciativa fue presentada al Congreso de la Unión para su desahogo mediante el trámite "preferente".

EXCELSIOR

SENADO AVALA REFORMA ELÉCTRICA; SE CONCRETA EN FAST-TRACK

Sin hacer cambio alguno, el pleno del Senado avaló la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para revertir las reglas del sector diseñadas durante el sexenio pasado.

Esta modificación ordena la revisión y, de ser necesario, la renegociación de los contratos vigentes firmados con inversionistas privados nacionales y extranjeros, “a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el gobierno federal”.



Es una calumnia señalar a mi gobierno como antifeminista: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es una calumnia que señalen a su gobierno como opositor al movimiento feminista. Dijo que al contrario se garantiza plenamente la libertad de manifestación, aunque recomendó que las expresiones sean por la vía pacífica.

A unos días de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, el mandatario refirió que hay periódicos que lo acusan de no estar a favor de las mujeres.

“Ahora como ya no es el tiempo de antes, los de El País, que es un periódico español, muy vinculado a estas empresas (del sector energético) somos sus clientes favoritos, nos atacan un día y el otro también. Entonces, ahora están diciendo que estamos en contra de las mujeres. Imagínense, queriendo encasillar, etiquetar de que estamos en contra del movimiento feminista, lo cual no es cierto, es una calumnia.

Rosario Robles plantea cambios a la propuesta con la FGR para negociar su salida anticipada

La exsecretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, revisó este martes con su abogado, la nueva propuesta con la que busca negociar con la Fiscalía General de la República (FGR) una conclusión anticipada del proceso que enfrenta por ejercicio indebido del servicio público por la Estafa Maestra.

El litigante acudió a la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla y luego de presentarle a la exfuncionaria el nuevo proyecto de propuesta, Robles solicitó que se le realizaran cambios, por lo que el documento ya no puede ser entregado a la Fiscalía este martes, según informaron fuentes allegadas a la imputada.

La Razón

Cabeza de Vaca enfila litigio y congreso estatal asume decisión final sobre fuero

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, desmintió los delitos que le imputa la Fiscalía General de la República (FGR), pues aseguró, se trata de acusaciones por la venta de un departamento, por lo que consideró que la “la fabricación de delitos contra adversarios políticos” es inadmisibile.

“En una democracia de leyes, la fabricación de delitos contra adversarios es simplemente inadmisibile. Una traición a la confianza de la gente”, Todas estas acusaciones serán cabalmente desmentidas durante los procedimientos”, destacó en un mensaje en sus redes sociales.

 La Jornada

Zebadúa ya 'amarró' trato especial de FGR

Ciudad de México. El que fuera uno de los principales colaboradores de Rosario Robles en las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y también en la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Emilio Zebadúa, “amarró el criterio de oportunidad, y contó toda la trama y cómo se desarrolló la estafa maestra, aunque él aparece como el principal operador de los movimientos financieros en ese caso”, aseguraron funcionarios federales.

En tanto, la defensa de Robles Berlanga prepara un nuevo ofrecimiento para que el Ministerio Público Federal le autorice un proceso abreviado y con ello una pena mínima por el delito de ejercicio indebido del servicio público y también que se le conceda acceder al criterio de oportunidad para no ser acusada por otros delitos.

Prohíbe INE a Morena usar programas sociales con fin proselitista

Ciudad de México. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Morena adoptar, en un plazo de 48 horas a partir de la notificación, las medidas necesarias para que sus brigadistas, que recorren las calles de diversas partes del país, cesen de asociar directamente a este partido con los programas sociales del gobierno federal e incluso con el plan nacional de vacunación. De igual forma, que se abstengan de solicitar información personal y electoral a los ciudadanos que visitan para informar de dichos programas.

De forma unánime, la mencionada comisión aprobó las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN) en una queja acompañada de videos que muestran las acciones proselitistas de militantes de Morena que, de acuerdo con los consejeros de la comisión, hacen evidente la conducta irregular.

La consejera Adriana Favela mencionó incluso que los militantes o trabajadores de Morena tienen indumentaria muy similar a la que utilizan los servidores de la nación.

El Sol de México

Alerta en estados: se están secando las presas

Gobiernos estatales y productores agrícolas demandan ayuda por los bajos niveles de agua en las presas y la falta de lluvias, pues 63 de los 138 embalses que almacenan agua para riego están a menos de 50 por ciento de su capacidad, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Esta situación llevó al gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a solicitar al Gobierno federal una declaratoria de emergencia por la sequía.

En ese estado, uno de los principales exportadores de productos agrícolas del país, la situación de las presas es grave, ya que de las cinco destinadas para el riego de los campos, tres están a punto de secarse: la Laguna de Yuriria, con apenas 22 por ciento de su capacidad; la Ignacio Allende, con 16, y Peñuelitas, con sólo 8.8.

EL HERALDO
DE MEXICO

[Terremoto de 6.3 grados sacude Grecia; desalojan varias ciudades: VIDEOS](#)

Un fuerte terremoto de magnitud 6.3, sacudió este miércoles el centro de Grecia, cerca de la ciudad griega de Larisa, donde fueron captados varios videos que muestran el momento en que los habitantes desalojan sus hogares con el fin de ponerse a salvo.

El epicentro del movimiento telúrico tuvo lugar a 21 kilómetros al sur de Elassona, cerca de Larisa y a 350 km de Atenas, según reportó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), quien también fijó la intensidad en 6,3 grados.

EXCELSIOR

[Sarkozy llevaría su caso ante un tribunal europeo](#)

El expresidente de Francia Nicolas Sarkozy (2007-2012) criticó ayer la sentencia que le impusieron el lunes por corrupción y tráfico de influencias, pues considera que se trata de una “profunda injusticia” y manifestó la posibilidad de ir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en su primera entrevista tras su condena con el diario Le Figaro.

Sarkozy fue condenado a tres años de prisión, de los que dos fueron suspendidos, en un histórico fallo. Sin embargo, es poco probable que vaya a prisión, ya que puede cumplir su pena en su domicilio con una pulsera electrónica.

La Razón

[FBI: supremacismo, amenaza real en EU](#)

El director del FBI, Christopher Wray, calificó de “terrorismo interno” el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero y advirtió que el extremismo y supremacismo blanco son una “amenaza persistente” en el país.

Al comparecer a dos meses de este ataque, el funcionario indicó que desde que asumió el mando de esta agencia ha sido testigo de un crecimiento de actos supremacistas, sector que, afirmó, es responsable de los ataques más letales en el país.

[Investigará fiscal de CPI presuntos crímenes en territorios palestinos](#)

La Haya. La fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) anunció el miércoles la apertura de una investigación sobre presuntos crímenes de guerra por parte de Israel en los territorios palestinos.

"Confirmando en el día de hoy la apertura de una investigación sobre la situación en Palestina por parte de la fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI)", declaró Fatou Bensouda mediante un comunicado.

EXCELSIOR

Cuenta corriente

[ALICIA SALGADO](#)

Huachicol fiscal: ¡práctica añeja!

Hasta el sexenio de Fox, la palabra huachicol era desconocida para la mayoría de la población, pero se la ligaba a las bebidas alcohólicas adulteradas y, en la jerga del autotransporte se usaba para referirse al diésel robado que, con frecuencia, compraban y vendían hombres-camión (de uno a cinco camiones) que operaban en la informalidad.

Hoy la palabra huachicol se ha convertido en un verbo y una profesión ligada al robo de combustible que, por sus dimensiones, alcanza hasta a los mercados “legales” de compra y venta del combustible y, por lo mismo, de tal forma que ahora le definen como huachicoleo fiscal. ¿Qué diferencia a un huachicolero “tradicional” del huachicolero fiscal? El primero era el que, al amparo y con la complicidad de trabajadores de Pemex, sabía a qué hora “picar” un ducto para extraer hidrocarburo y venderlo de manera ilegal. El huachicoleo fiscal, en cambio, no “pica” ningún ducto, pero sí merma las finanzas públicas, utiliza el sistema financiero, blanquea operaciones ilícitas y disfraza de logística lo que en realidad es evasión. El mecanismo que están utilizando es el siguiente: aprovechando la facilidad con la que se otorgaron en el pasado reciente los permisos de importación de combustibles, las empresas huachicoleras fiscales ingresan al país diésel y gasolina, que hacen pasar en los libros como “aceites” lubricantes y, con eso se ahorran el IEPS y el arancel.

Debo subrayar que no todos los importadores de combustible autorizados recurren a esta práctica ni tampoco se concentra en las aduanas de Tamaulipas, como dijo el titular de Aduanas, Horacio Duarte, apenas ayer, pero con esa simulación, ganan aproximadamente 8 pesos por cada litro que pasa por la frontera. El cálculo más conservador es que este esquema le cuesta al SAT la friolera de 15 mil millones de pesos al mes, o 20 millones de pesos, pero ¡cada hora!

Al hacerlo, estas empresas no solamente evaden el IEPS, sino que cobran el IVA de algo que no pagaron. Es decir, burlan al SAT, traen asoleadas a las estaciones de servicio y se burlan de los usuarios finales.

Puedo confirmarle que la mayor parte del combustible que ingresa de manera irregular lo hace vía ferrocarril porque curiosamente todo el mercado sabe quiénes son las 12 empresas comercializadoras más activas y los 8 transportistas que lideran el mercado que ocupa instalaciones de trasvase, almacenamiento, distribución y expendio de gasolina y diésel. Incluso, es tal el conocimiento que tiene el “mercado legal” del ilegal, que comparten los tres nodos logísticos donde se materializa el esquema con la descarga del combustible: Terminal Intermodal de Trasvase, Servicio Ferrovial Monterrey y Azinsa Logistics. Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo son las puertas de entrada, justo los puntos de entrada aduanal donde este fin de semana se cambió de civiles a militares.

Mire, uno de los puntos fuertes de esta administración ha sido la decisión de Raquel Buenrostro de no hacer distinciones a la hora de cobrar impuestos y, de dirigir sus baterías con toda la capacidad de investigación hacia los mecanismos de evasión. Seguramente, su equipo tiene rastreado este nuevo esquema que tanto le cuesta a México, a Pemex, a los consumidores. El otro tema que encierra este huachicol, es la violación de la norma 016 de la CRE en materia de combustibles. El caso del diésel UBA es una verdadera simulación, pues mientras a Rocío Nahle le argumentan que el 90% del territorio tiene dicho combustible porque los importadores no pueden traer al país diésel de menor calidad, la realidad es que los volúmenes de importación de aceites, explicarían este otro boquete no sólo al fisco sino al ambiente. ¿Quién va a querer sustituir transporte usado por nuevo cuando el incentivo es adquirir transporte usado que consume diésel sucio y, donde ambos mercados ilegales crecen y crecen al amparo de alguna interpretación de reglas aduanales o supuestamente ambientales?

Marco A Mares

[Alsea pide al SAT simetría fiscal](#)

Alsea quiere tener el mismo trato fiscal que le dieron a Walmart para el pago de impuestos que le reclama el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por la compra de la cadena de restaurantes Vips.

El SAT quiere cobrar a la franquiciataria -operadora de restaurantes y cafeterías como Starbucks y Domino's Pizza- impuestos por 3,881 millones de pesos; monto que incluye actualización, recargos y multa.

La revisión de la transacción, se inició en 2017 y corresponde al valor en que fueron valuadas las marcas adquiridas: Vips, El Portón, La Finca y Ragazzi. El SAT considera que están por debajo de su valor real.

Por su parte, Alsea busca llegar a un acuerdo con la autoridad, basado en la simetría fiscal.

Esto no significa otra cosa más que le den el mismo tratamiento que le dieron a Walmart.

Así lo explica Rafael Contreras, director de administración y finanzas de Alsea. Walmart vendió la cadena de Vips y Alsea la compró.

En el año 2015, Alsea compró la cadena de restaurantes por un monto total de 8,200 millones de pesos.

La adquisición se subdividió en tres rubros: 1.- la compra de la compañía o el valor de las acciones; 2.- el valor de los activos y 3.- el valor de la marca. Alsea quiere que le den el mismo trato fiscal que le dieron a Walmart para autocorregirse.

Que se reclasifiquen los tres diferentes tipos de rubros con los que se realizó la operación de compra-venta.

En eso consiste la asimetría fiscal, explica el ejecutivo. "Es lo que estamos cerrando con la autoridad" apunta.

No podría ser diferente porque es la misma transacción y cambian los valores. Va a valer más la marca y, el valor de acciones va a disminuir. En consecuencia, tendrá repercusión fiscal en cada uno de los rubros, dice Contreras.

Asegura que en la compra de Vips, Alsea cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Recientemente, el presidente de Alsea, Alberto Torrado en conferencia con analistas a propósito de los resultados del cuarto trimestre del 2020 dijo que está por llegar a un acuerdo con sobre el pago que reclama el SAT.

También anticipó que para este año Alsea invertirá 3,500 millones de pesos, inversión acotada por las restricciones que tienen pactadas con sus bancos. Pero más allá de este adeudo fiscal y a pesar de la pandemia que afectó a la mayoría de los negocios, Alsea logró resultados sobresalientes al cierre del 2020.

Las ventas se mantuvieron en nivel del 66% frente al 45% que registró la industria sectorial. En México las ventas son del 70 por ciento.

En entrega a domicilio el 27% de las ventas, alcanzaron un monto de 9,300 millones de pesos respecto del total de ventas por 38,000 millones de pesos. Alsea participa con 11% del mercado en México y también en Sudamérica y en Europa, en entrega a domicilio de alimentos.

Sin embargo, para Alsea el año 2020 ha sido el más difícil de toda su vida. Cayeron sus ventas cerca de 19,000 millones de pesos en general y en México en 8,000 millones de pesos.

Alsea se sujetó a un esfuerzo de reducción de gastos en todos los rubros. Ahorro por 7,400 millones de pesos. Logró un flujo positivo de 1,489 millones de pesos.

En el cuarto trimestre logró que en todos los países en los que tiene operaciones tuviera flujo positivo.

Fue un año difícil pero Alsea sobresalió de los demás negocios, en la industria restaurantera. Ahora falta lograr este acuerdo con el SAT.

EL UNIVERSAL

EDITORIAL

Reforma eléctrica: a cumplir expectativas

Finalmente ayer concluyó el proceso legislativo de lo que se ostentó como el cumplimiento de una de las principales promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue revertir la reforma eléctrica aprobada en la gestión de su antecesor Enrique Peña Nieto, y con la promesa de que esta contrarreforma no atenta contra la libre competencia sino solo busca regularla, al tiempo que se cancelan los subsidios establecidos desde 2013 a los productores privados.

La parte fácil ya pasó, la del proceso legislativo, toda vez que el mandatario contaba con el aval de su mayoría partidista; lo difícil viene ahora con toda la pelea legal que puede llegar a suscitarse, y más difícil aún con el cumplimiento de las expectativas, siendo la principal la generación de energía barata que permita dar precios accesibles tanto al consumidor final como a la industria nacional.

HISTORIA DE NEGOCIOS

MARIO MALDONADO

Pemex, un riesgo sistémico mundial

El alto endeudamiento de [Pemex](#) se ha convertido en un riesgo potencial para el sistema financiero mundial. En el gobierno del presidente López Obrador no lo han querido reconocer, porque piensan que la van a 'salvar', pero las decisiones erráticas de sus funcionarios cada vez hundén más a la petrolera mexicana y generan una mayor presión para la deuda soberana del país.

Pemex anunció ayer que [canceló su contrato de servicios con la calificadora](#) de valores Fitch Ratings, que en abril del año pasado le quitó el grado de inversión, dejando sus bonos en calidad de chatarra. Pese a ello y a que es la petrolera más endeudada del mundo, la Secretaría de Hacienda había logrado salir a los mercados a refinanciar sus pasivos de corto plazo, si bien a una tasa mayor que antes, aún con alto apetito de los inversionistas.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

La plaza muerta donde ocurren las peores cosas

Allí estuvo el Teatro Margo, donde debutó [Dámaso Pérez Prado](#) —“estuvo por lo menos un año sin una butaca vacía”— y en donde Adalberto Martínez, Resortes, nacionalizó el mambo. En ese sitio Tongolele hipnotizaba y, según escribe Carlos Monsiváis, “se desplazaba con frenesí estatuario, sola y acompañada por sus deseos y los de todos”.

Una antigua bailarina de las carpas de la ciudad, la genial Margo Su, había inaugurado el Teatro Margo con diez mil pesos que se sacó en la lotería en 1948.

Más que un teatro era una carpa, pero Monsiváis recordaba que Pérez Prado inauguró allí mambos que se volvieron himnos, y que a la noche siguiente todo México bailaba, cantaba, y cuya letra intentaba traducir: “Yo soy el icuiricui...”

SERPIENTES Y ESCALERAS

SALVADOR GARCÍA SOTO

El caso Cabeza de Vaca divide a juristas y constitucionalistas

El inicio de un juicio de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por la Fiscalía General de la República de tres delitos federales graves (delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada) ha confrontado las opiniones de juristas, académicos del derecho y expertos constitucionalistas sobre el alcance que tendrá el fallo de la Cámara de Diputados que definirá por mayoría si procede o no el desafuero del mandatario estatal, a propuesta de la Comisión Instructora que analizará el caso, escuchará a los acusados y acusadores y determinará si hay elementos para permitir que Cabeza de Vaca pueda ser procesado penalmente.

El debate se centra en estos momentos en la interpretación del Artículo 111 Constitucional que establece la facultad de los diputados del Congreso de la Unión para decidir si un titular de un Ejecutivo Estatal, acusado de haber cometido delitos federales, puede ser enjuiciado, previa eliminación de su fuero constitucional por el voto mayoritario de los diputados federales.

GRAN ANGULAR

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Morena juega a la autodestrucción

Inevitable por lo que hasta ahora puede observarse, la candidatura al gobierno de Guerrero del presunto violador de Morena, Félix Salgado Macedonio, es un fuego fatuo, esa llama que se forma a poca distancia del suelo por la inflamación de ciertas materias que se elevan de las sustancias de animales en putrefacción.

La posibilidad de anular la cuestionada candidatura —surgida venturosamente el viernes pasado con la ambigua resolución de reponer el proceso, dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido en el gobierno— también resultó fuego fatuo, pero en la otra acepción del término: algo ilusorio, una gran simulación.

Los resultados de la nueva encuesta, en la que volverá a estar Salgado Macedonio porque la Comisión Nacional de Elecciones de Morena consideró que las acusaciones de abuso sexual en su contra no han vulnerado sus derechos políticos, se vislumbran cantados a su favor. Ya no jugará su principal contendiente, Pablo Amílcar Sandoval, quien declinó la madrugada del lunes probablemente para no meter en líos a su hermana, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, pero sobre todo porque Félix es el candidato de AMLO.



SACAPUNTAS

Acto republicano

Ceremonia republicana se vio ayer en el Estado de México. Y es que, en el acto por el 197 Aniversario de la fundación de la entidad, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció el trabajo y la relación institucional de la administración de Alfredo del Mazo con el gobierno federal. Una muestra más de que se puede gobernar sin distinguos partidistas.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Se parecen mucho

Si no son iguales, al menos en las formas sí que se parecen mucho: En cosa de 24 horas, los senadores de Morena aprobaron la reforma eléctrica.

Incumplieron su palabra de llevar el tema a Parlamento Abierto. La noche del lunes pasado (1° de marzo), la aprobaron en Comisiones. Rechazaron el debate. Se le dio primera lectura ayer por la mañana y para la tarde, inesperadamente, convocaron a nueva sesión para subirla al pleno.

Cinco oradores, cinco minutos por cabeza. Graciosa concesión a medio camino del Presidente de la Mesa, Eduardo Ramírez Aguilar, para que fueran diez los tribunos.

Tan desaseado fue el proceso con que se manejó la iniciativa preferente enviada por el Presidente de la República para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que la priista Beatriz Paredes haría notar a los de Morena el “triste papel” en el que se colocaba al poder legislativo y la paradójica posición que asumían los que se dicen distintos:

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

Frentes Políticos

1. A tono. Como lo dictan los tiempos, la equidad de género es lo políticamente correcto, y hay quienes sí lo dan por entendido. Tras un acuerdo del Instituto Electoral de Jalisco, se garantizó la equidad en la contienda, en cuanto a las candidaturas por las presidencias municipales. En Morena el tema es mucho más que eso, es parte de los postulados inamovibles y, aunque no han dado a conocer sus cuadros, vendrán con un equilibrio de fábrica. Para marcar esta paridad, adelantan que en Guadalajara se postularía a mujeres y en Zapopan a hombres. Buscan nombres de probada capacidad. Alberto Uribe Camacho, quien trabajó con Marcelo Ebrard; Alejandro Puerto Covarrubias, candidato de grupos militantes fundadores de Morena, y Hugo Rodríguez Díaz, exdirigente provisional del partido en Jalisco. Perfiles políticos de nivel, los hay. Que gane el mejor.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

El intruso de Palacio

El hombre no pretendía hacer daño alguno, sólo quería hablar de sus problemas. Su esposa lo había dejado y no encontraba trabajo.

Entró en el Palacio poco después de las 7 de la mañana, decidido a encontrarse con quien encabeza el Estado. Antes de cumplir su cometido, caminó sigiloso por los pasillos, procurando no ser visto. Ya lo había ensayado un mes antes, cuando también logró penetrar en el edificio sin llamar la atención.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

Nuevos capítulos: Tamaulipas, Biden, acoso

El reemplazo de todos los mandos de las aduanas en Tamaulipas y Nuevo León, lo mismo que el discurso del director de Aduanas, Horacio Duarte, al darles posesión, es un capítulo más del enfrentamiento de la Federación con el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

En un contexto de duras denuncias y solicitud de desafuero contra el gobernador, entre acusaciones que involucran negocios como el tráfico ilegal de combustibles, el cambio de los mandos aduanales, reemplazados todos por militares de alto nivel, es mucho más que un mensaje. Exhibe con claridad que, más allá de las vicisitudes que vaya a tener el proceso contra el gobernador en San Lázaro y en la legislatura local, la Federación está dispuesta a disputar el control del estado a un mandatario con el que está en franca confrontación.

LEO ZUCKERMANN

Vacunación y propaganda

Si la vacunación en México se resolviera con fotos de funcionarios públicos recibiendo cargamentos de vacunas en el Aeropuerto de la Ciudad de México, ya se hubiera solucionado este problema. Las imágenes son parte de la propaganda gubernamental para asegurar a la población que el gobierno está trabajando cotidianamente por inocular, alcanzar la inmunidad de rebaño y, finalmente, superar la pandemia de covid-19. En eso de la propaganda, hay que reconocerlo, son buenísimos.

Ojalá las acciones propagandísticas estuvieran sustentadas en resultados. No es así. Al primero de marzo, de acuerdo con Our World in Data, el 2% de los mexicanos había recibido por lo menos una dosis de la vacuna. Estamos por debajo del promedio mundial que es de 3.2 por ciento. Brasil, el otro gigante de América Latina, también va lento, pero ya alcanzó el 4% de su población. Chile es la estrella latinoamericana con el 18 por ciento. Nuestro vecino, Estados Unidos, lleva el 23 por ciento. El líder mundial es Israel donde el 95% ya recibió una dosis.

DAVID PARAMO

Crece evidencias

Desde hace algunas semanas, el Padre del Análisis Superior ha comenzado a darles advertencias, oportunas, sobre el mal uso que se está dando a la información privada de clientes del sistema financiero ante la indolencia generalizada de los directivos de las instituciones. Hay que comenzar recordando que el secreto bancario y el fiscal es fundamental para la operación del sistema financiero; sin embargo, parece que ese fundamento está siendo violando masivamente.

Ya no se trata sólo de phishing u operaciones similares que buscan atraer a través de correos, y ahora de teléfonos móviles, a incautos que aún no aprenden que los bancos no inician conversaciones con sus clientes y menos les piden información, como sus números confidenciales o claves.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. La Bolsa Mexicana de Valores, que preside Marcos Martínez, busca mantener el liderazgo frente a la competencia, solamente el año pasado el mercado de capitales de la BMV logró sólidos resultados operativos, con un crecimiento de 21.2% en el valor del importe operado, del cual 48.3% correspondió a valores del mercado doméstico, mientras que el 51.6% al Sistema Internacional de Cotizaciones. Sin embargo, está pendiente una resolución por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para la Circular Única de Casas de Bolsa, con lo que la competencia entre bolsas podría incrementarse en los siguientes meses. Así que pronto veremos a las bolsas alentando nuevas estrategias para ganar participación.

JOSÉ YUSTE

[Pemex, en lugar de hacer su tarea, mejor corre al profesor:...](#)

Pemex tuvo pérdidas impresionantes el año pasado, de 22.9 mil millones de dólares. Todas las petroleras sufrieron la crisis sanitaria y el confinamiento, pero la mexicana trae ineficiencias fuertes con una deuda impresionante. Y en lugar de buscar ser más productiva, traer un gobierno corporativo, entrar a actividades de mayor valor, mejor decide despedir a quien más la estaba molestando, a la agencia calificadora Fitch.

*

EL PECADO DE FITCH: SACARLA DE GRADO DE INVERSIÓN

¿Qué hizo Fitch Ratings? Poner los bonos de Pemex en grado especulativo, en una calificación de BB-, que en otras palabras significa calificación de bono chatarra.

MARICARMEN CORTES

[Bancos bajan utilidades 18.2% en enero vs. 2020](#)

Los bancos iniciaron 2021 con el pie izquierdo porque sus resultados netos cerraron en enero en 12 mmdp, con un descenso de 18.2% en relación con enero de 2020 y hay que recordar que fue hasta la tercera semana de marzo cuando iniciaron los confinamientos por la pandemia.

La CNBV publicó el reporte de información de la banca múltiple en enero y el estado de resultados muestra contracciones en todos sus rubros en términos anuales. El resultado de operación muestra un descenso de 23.8%; la utilidad ante de impuestos de 22.6%; el margen financiero disminuyó 8.8% y el margen financiero ajustado por riesgos crediticios cayó 12.6 por ciento.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Cuando quiere es seductor](#)

A lo largo de 50 años de cubrir encuentros presidenciales, los reportes oficiales han sido siempre los mismos: fue una reunión cordial, amistosa, duró más de lo previsto, se trataron asuntos de interés mutuo y entre los personajes hubo química.

En la que el lunes por la tarde sostuvieron a distancia Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, excepto por el factor químico, el reporte fue el mismo: fue un encuentro cordial, amistoso, que duró más de lo previsto y en el que se trataron asuntos de interés mutuo.

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que ante la desbandada de legisladores en busca de otros cargos de elección, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió a quienes se vayan de licencia que no “olviden” dejar a sus respectivos suplentes los teléfonos móviles habilitados para registrar asistencia y votación a distancia durante las sesiones semipresenciales, con motivo de la emergencia sanitaria. De acuerdo con la versión oficial, los órganos administrativos en San Lázaro descontaron a los diputados el costo de cada smartphone, pero éstos fueron configurados con los datos biométricos de sus propietarios y por ello es preciso actualizarlos con identidades dactilares y faciales de los legisladores en funciones.

Que en Morena buscan convencer a Ricardo Sheffield para que compita por la alcaldía de León, pero el guanajuatense prefiere mantener el cargo en Profeco y volver a intentar ser el abanderado para la gubernatura en 2024. Si bien de entre todos los aspirantes puede ser el más popular, no tiene el suficiente respaldo para arrebatarse el ayuntamiento al PAN, por lo que no será fácil que deje un puesto seguro en el gobierno federal por una moneda en el aire. Ya veremos si al menos acepta aparecer en las encuestas o de plano negocia esperar tres años más.

CARLOS PUIG

[Las maromas de Morena para Félix](#)

Desde el primer día que le preguntaron y tuvo que opinar sobre las denuncias contra Félix Salgado Macedonio, más allá de los #yachole o su entendimiento del “pacto”, el presidente López Obrador ha dicho lo mismo: que decidan los guerrerenses.

La opinión de López Obrador es lo que es entre los morenistas. O sea, todo. Entonces, sin importar el perfil del personaje en cuestión, las denuncias en su contra por cualquier cantidad de abusos sexuales ni su desempeño como alcalde ni varios otros escándalos, la señal desde Palacio fue siempre clara: que sea Salgado Macedonio y si hay líos que decidan los guerrerenses, cualquier cosa que eso quiera decir, pero mejor si quiere decir que sea Salgado.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[La pandemia de la soledad](#)

La revista Nexos ha dedicado su tema de portada a la “fatiga pandémica”, el síndrome de depresión, estrés y soledad que acompaña nuestro confinamiento.

Soledad es una palabra de linaje literario y filosófico, de intransferible resonancia individual. Difícil asociarla a la nomenclatura de una oficina o una burocracia. Pero la pandemia ha convertido la palabra en un territorio de políticas públicas, nada menos que en Japón, donde el pasado 12 de febrero se anunció la creación de un Ministerio de la Soledad como respuesta a un aumento de los suicidios.

CARLOS MARIN

[‘El Meme’, ‘El Toro’, ‘La Vaca’ y ‘El Buey’](#)

Los pueblos tienen los gobiernos que merecen? —le pregunté al gran Meme, Manuel Garza González

—No vuelvas a repetir esa pendejada, Carlitos: si los pueblos tuvieran los gobiernos que merecen —me dijo como no queriendo que nadie más lo oyera—, los gobernantes serían peores...



CONFIDENCIAL

[Crédula oposición](#)

En el Senado, el bloque de contención —PAN, PRI, MC y PRD—, ante la “falta a la palabra” de la mayoría de Morena, estaba ayer muy dispuesto a realizar su parlamento abierto “por la libre” para escuchar a los especialistas en materia eléctrica. Sin embargo, los senadores de oposición tuvieron al final que cancelar su ejercicio porque Morena anunció su decisión de votar la reforma ayer mismo. Es “un albazo”, legislan “sobre las rodillas”, “violando procedimientos”, “darán el sí a luz cara y energía sucia”, “son empleados del Presidente”, expresaron los opositores mayoriteados, mientras les pasaba una aplanadora.

ENRIQUE QUINTANA

[Aquí no hay otros datos](#)

De acuerdo con los pronósticos del FMI, cuando este año termine, la economía mundial, medida a través del PIB, estará 1.8 por ciento por arriba del nivel previo a la pandemia.

No quiere decir lo anterior que en todo el mundo la recuperación del 2021 vaya a permitir recuperar las pérdidas que tuvimos el año pasado.

DARÍO CELIS

[El hundimiento de Interjet](#)

Desde el 11 de diciembre Interjet empezó a cancelar vuelos hasta suspender operaciones en 2020 y sin que hasta la fecha haya claridad respecto de si podrá volver a levantar el vuelo o se declara en quiebra.

Cada día que pasa se complica más su situación y salen a flote datos que hablan de una administración ruinosa y fraudulenta que terminó matando a una empresa reconocida y aceptada por el consumidor.

SALVADOR CAMARENA

[Un nuevo adiós al PRI](#)

Si algo nos ha enseñado el PRI, es que sobrevive a cada acta de defunción que se le expide. Pero en esta ocasión –cuando alguien tan priista como López Obrador va por todas las canicas con jugadas, digamos, clásicas del priismo– el tricolor corre el riesgo de perder la novena, y última, de sus vidas.

La cita electoral del 6 de junio luce muy complicada para el Partido Revolucionario Institucional. Morena parece competitivo incluso en estados donde se le ha hecho bolas el engrudo al elegir candidato, como en Guerrero, hoy con gobernador priista.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Recsa, aportación empresarial al desarrollo](#)

Aunque no es la primera vez que el financiamiento de un proyecto de infraestructura se cubre con los ingresos provenientes de dicha obra, y no se compromete presupuesto estatal o federal, el anuncio del Libramiento Colima es una muestra de cómo las estructuras financieras privadas pueden contribuir a la generación de empleo y construcción de infraestructura ante la menor disponibilidad de recursos del gobierno. El proyecto asciende a 2 mil millones de pesos e incluye el diseño, construcción, operación, mantenimiento y explotación del libramiento que conectará los tramos carreteros de Guadalajara-Colima y Colima-Manzanillo, y está a cargo de Desarrolladora Libramiento Colima, donde participan a partes iguales RECSA Concesiones propiedad de Humberto Armenta, y Sistemas de Occidente Integrales de Desarrollo de Carlos Valenzuela Cadena. Del monto total 30% provendrán de los socios y 70% restante de financiamiento de la banca comercial nacional y extranjera e incluso Banobras también mostró su interés de participar; se estima que el cierre del proceso financiero tome entre tres y seis meses y de inmediato iniciarían las obras mayores que implica la habilitación de 23.5 kilómetros de autopista. La obra generará mil empleos directos y más de 4 mil plazas indirectas durante la construcción.

CRONICA

Pepe Grillo

[Simuladores del mundo, uníos](#)

En Guerrero terminó el plazo para el registro de candidatos a gobernador y Morena inscribió a Félix Salgado Macedonio.

De modo que la nueva encuesta que piensa hacer la dirección del instituto político para elegir candidato es una mascarada, una pantomima, porque al Toro sin Cerca no lo baja nadie.

Federico Arreola

[Pogačar, infantas Elena y Cristina y elogio de Castañeda a AMLO](#)

Abu Dhabi ha sido noticia recientemente por dos razones: la importante, ahí Tadej Pogačar terminó como campeón el Tour de los Emiratos Árabes Unidos de este 2021; la escandalosa —para los españoles—, que en la capital emiratí se vacunaron contra el coronavirus las hermanas del Rey de España, Felipe VI.

El joven Pogačar demostró que es el ciclista más importante de la actualidad. Las infantas Elena y Cristina indignaron a todo un pueblo, el español, ya que se vacunaron bastante tiempo antes de que por edad les tocara hacerlo. Lo consiguieron en una visita a su padre, el rey emérito Juan Carlos, quien huyó a Abu Dhabi. Ellas se aplicaron una vacuna china, la de Sinopharm.



Ricardo Alemán

[¡Con AMLO regresa el crimen de empresarios!](#)

Un comando armado disparó y provocó la muerte a Julio César Galindo Pérez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, (Coparmex), en San Luis Potosí.

El atentado ocurrió el pasado lunes 1 de marzo cuando el dirigente empresarial viajaba en su automóvil, en la colonia Lomas, de donde fue llevado a un hospital en el que falleció a causa de tres disparos a quemarropa.

Rozones

[Mano negra en Chihuahua](#)

Resulta que terminó apareciendo el nombre del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, en los “planes” que algunos tienen contra la candidatura de la panista María Eugenia Campos. Y es que en unos audios que circulan en medios locales se oye a Luz Estela (Lucha) Castro, exconsejera de la Judicatura de la entidad y a quien atribuyen cercanía con el gobernador, “maniobrando” contra Maru Campos. Doña Lucha afirma también que Morena se ha tardado en presionar para judicializar la carpeta de investigación contra la aspirante del PAN, por supuestamente haber estado en la “nómina secreta” del priista César Duarte. Recomienda que más gente se sume a las audiencias contra la abanderada, pero no “Javier”, pues, dice, él “ya hizo su chamba”. Plantea que mejor se suban Movimiento Ciudadano y Morena porque, considera, están dejando solo a Javier y ante la opinión pública es un tema de conflicto entre Javier Corral y Maru Campos. “Si no vemos eso, Maru va a ser gobernadora”, señala Castro. Uf.

Javier Solórzano

[AMLO-Biden: lo que cuenta es lo que pase](#)

Los presidentes saben que deben entenderse. Por más que haya diferencias o se caigan bien o mal, los países están por encima de la coyuntura que les ha tocado encabezar.

Si bien su responsabilidad primera está en defender los intereses de sus estados, es menester entenderse en función, entre otras cosas, de una de las relaciones bilaterales más intensas e interdependientes. Recordemos que la frontera entre México y EU es junto con la de India y Pakistán la de mayor flujo en el mundo.

Bibiana Belsasso

[Medios y redes, batalla desigual](#)

Después de que Twitter y otras redes sociales cancelaron las cuentas de Donald Trump por llamar a levantarse contra el propio gobierno estadounidense, en medio de la toma del Capitolio, el 6 de enero pasado, el debate sobre la libertad de expresión en las redes se tornó global.

Pero en México tuvo un capítulo particular: el líder del Senado, Ricardo Monreal, luego de un expreso pedido presidencial, propuso una iniciativa de ley que normaba y regulaba a las redes sociales. No prosperó porque el tema es delicado y en los hechos prácticamente en ningún país se ha terminado de tener una legislación al respecto, como en muchos otros ámbitos de las redes sociales: el cambio tecnológico ha sido mucho más rápido que las legislaciones e incluso que la propia comprensión social sobre el mismo.

Ángeles Aguilar

[Tres lustros perdidos para mujeres y chance de 15% del PIB](#)

¡Estoy agotada!... un lamento frecuente de múltiples mujeres que se ahoga dentro de una taza de café. Sus profundas ojeras escondidas tras kilos de maquillaje reflejan una triste realidad: la vanagloriada equidad, aún una utopía.

En el orbe cada vez más féminas se suman al mercado laboral. En los países de la OCDE la tasa de participación femenina ronda el 56%. Sin embargo, pese a su mayor presencia en oficinas y negocios, la distribución del tiempo para las labores del hogar simple y sencillamente no ha cambiado.

Arturo Damm

[Confianza para invertir](#)

La producción de bienes y servicios, variable con la que se mide el crecimiento de la economía, relacionada con la creación de empleos (para producir alguien tiene que trabajar), y con la generación de ingresos (a quien trabaja se le paga por hacerlo), depende de las inversiones directas, que a su vez dependen de la confianza de los empresarios para invertir directamente, confianza que depende de que el gobierno genere un clima amigable para los negocios, precisamente lo que no ha hecho la 4T.

La gran Carpa

Domador

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó sobre la destitución de un trabajador del Servicio de Administración Tributaria, además de sanciones de inhabilitación y multas millonarias contra otros dos exservidores públicos de dicho organismo, acusados de omisiones en su labor que evitaron se pudieran cobrar créditos fiscales, con lo cual ocasionaron daños al erario. A través de un comunicado, la SFP detalló que se les impuso una inhabilitación por 10 años y multa en conjunto por 86 millones de pesos; 57 millones de pesos a dos de ellos y por más de 28 millones de pesos a otro.



¿Será?

Caminito de la escuela

Apenas el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a los estados libertad para decidir cuándo regresar a clases presenciales, los secretarios de Educación de algunas entidades reaccionaron. En Campeche, estos primeros doce días de marzo se lleva a cabo una consulta telefónica para preguntar a padres de familia su opinión; en Jalisco, inició un programa denominado Grupos de Seguimiento Académico para la regularización de los estudiantes. En Oaxaca, en cambio, acatarán la instrucción de la SEP de Delfina Gómez, y esperarán al semáforo verde. O sea que en la reactivación veremos, de plano, puro método Montessori. ¿Será?

Dinero

Entró en detalles el presidente López Obrador sobre los asuntos que trató con su homólogo Biden en el segmento privado de la reunión: No se trató el tema de la industria eléctrica; hablé de las prioridades de nuestro gobierno, moralizar el país, acabar con la corrupción; sobre justicia, que no haya la vergonzosa desigualdad, y en el terreno económico, apoyar el campo. Hubiera sido algo impropio que Biden llevara a la conversación lo referente a la ley de electricidad. En palabras de López Obrador: “No alcanzan a entender que esta relación va más allá de posturas partidistas. Algunos de nuestros opositores estaban esperando que Biden me dijera ‘oiga, presidente, ¿por qué está presentando la reforma a la ley eléctrica?’ Eso no puede plantearlo; es otra dimensión, es una relación de otro tipo; ni modo que haya reclamos de esa naturaleza”. El Senado confirmó sus palabras con este tuit: Las comisiones unidas de Energía, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos Segunda analizaron y aprobaron la minuta que reforma la Ley de la Industria Eléctrica. La iniciativa pretende fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad frente a las empresas privadas, para lo que elimina disposiciones, como la obligación de adquirir la electricidad mediante subastas, en las que imponían los precios que les convenían. Otorga a la CFE capacidad para renegociar o terminar de forma anticipada los contratos con proveedores privados, los que pueden revisarse con el fin de garantizar su legalidad y rentabilidad (eso dolió). También pretende estabilizar el precio de la luz, para que sólo pueda aumentar en la misma proporción que la inflación. En otro comentario, dijo López Obrador: Le comenté que estamos limpiando de corrupción a Pemex y CFE, que las saquearon, y me escuchó.

Astillero

A los ochenta años de edad, con una larga cola que le han pisado y le seguirán pisando, ejemplo sólido del tráfico de influencias y el conflicto de intereses, conspirador junto con Carlos Salinas de Gortari y usuario de un estilo discursivo recargado, estrepitoso y de una solemnidad cursi, Diego Fernández de Cevallos se ofrece en Twitter ([@DiegoFC](#)) como el más fresco y rejuvenecedor refuerzo a los grupos contrarios a Andrés Manuel López Obrador que nomás no logran germinar, a tres meses de una elección nacional en la que según sus malos cálculos empresariales estarían a punto de desbarrancar la llamada Cuarta Transformación (4T).

Luego de su ingreso de última hora al callejón de los tortazos internéticos, en entrevistas periodísticas, Fernández de Cevallos ha ido dejando pistas que muestran el modus operandi de personajes que, como él, irrumpen en la discusión pública movidos por caros equipos de asesoría, una especie de titiriteros de redes sociodigitales.

Rayuela



RAYUELA

El colmo de los colmos es que
Pemex pague para que le peguen
sin piedad las calificadoras. ¿Quién
las califica a ellas?

Editorial

[Morena: prácticas inaceptables](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró violatorio a la legislación en ese ámbito el despliegue de brigadas de Morena en diversos puntos del país en un intento por asociar a ese partido con los beneficios entregados por medio de programas sociales e incluso con la aplicación de la vacuna contra el coronavirus. La resolución, tomada por unanimidad a partir de una queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), ordena a Morena adoptar las medidas conducentes para cesar estas prácticas.

De acuerdo con la consejera Adriana Favela, existen incluso evidencias en video en las que se observa a personal de ese instituto político recorrer calles en distintos puntos del país para captar simpatizantes identificando con el partido los programas sociales del gobierno federal. Además, en esas visitas se solicitarían datos de la credencial de elector de los ciudadanos, lo cual podría dar pie a irregularidades.